



# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

## DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

<b>Denominación del título</b>	Grado en Comunicación Audiovisual
<b>Menciones / Especialidades</b>	--
<b>Número de créditos</b>	240
<b>Universidad</b>	Universidad de Extremadura
<b>Centro donde se imparte el título</b>	
<b>Nombre del centro</b>	Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación
<b>Menciones/especialidades por centro</b>	
<b>Modalidad de enseñanza</b>	Presencial



## DIMENSIÓN O. INTRODUCCIÓN

Este informe de autoevaluación es resultado del trabajo llevado a cabo por los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Comunicación Audiovisual de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación de la Universidad de Extremadura en colaboración con los órganos de gobierno y administración de la propia Facultad y los servicios centrales de la Universidad.

El trabajo de recopilación de evidencias, análisis y redacción se desarrolló entre los meses de noviembre de 2015 y marzo de 2016. Para su elaboración se han seguido las pautas establecidas en la *Guía de autoevaluación* para la renovación de la acreditación de títulos oficiales elaborada por ANECA, de acuerdo a la cual se ha llevado a cabo una valoración de los cuatro niveles especificados en la Guía: 1) *dimensión*, 2) *criterio*, 3) *directriz*, y 4) *aspectos a valorar*. En la mayoría de los casos se ha optado por realizar un análisis detallado e individualizado de cada uno de los aspectos a valorar en cada directriz, salvo cuando el número de aspectos es elevado, en ese caso se ha optado por hacer una valoración conjunta, por tratarse de aspectos relacionados entre sí.

El informe es resultado de un trabajo de reflexión de cada uno de los miembros de la Comisión de Calidad del Grado y, asimismo, de un trabajo de discusión e intercambio de ideas de todos los miembros de la Comisión en su conjunto (para la elaboración del informe la Comisión se ha reunido en varias ocasiones y ha mantenido una comunicación constante por correo electrónico). El informe fue aprobado en la reunión de la Comisión de Calidad del Grado celebrada el 29 de marzo de 2016, ratificado posteriormente por la Comisión de Calidad del Centro y distribuido entre los docentes de la titulación.

El proceso de autoevaluación ha permitido valorar el nivel de cumplimiento de lo establecido en la memoria del título. El Grado en Comunicación Audiovisual comenzó a impartirse en la Universidad de Extremadura en el curso 2009/2010 y parte, en buena medida, de la experiencia y los recursos de una titulación extinguida: la Licenciatura en Comunicación Audiovisual. El Grado surge con la finalidad de formar titulados en materias relacionadas con la creación, la producción, la realización y la programación de contenidos en los medios de comunicación audiovisual y la publicidad, es decir, profesionales que desarrollen su actividad en el ámbito de la comunicación en medios audiovisuales.

Para el diseño del plan de estudios se siguieron las directrices establecidas por ANECA, a partir de las cuales se elaboró la memoria del título, que fue verificada el 13 de mayo de 2009. La implantación del título se ha realizado de acuerdo a lo establecido en la memoria verificada y modificada, sin que quepa señalar la existencia de problemas destacables en su desarrollo. Desde su implantación ANECA ha emitido dos informes de seguimiento del título en 2012 y 2015, en los cuales se incluían diversas recomendaciones de mejora, que se han intentado aplicar mediante los correspondientes planes de mejora elaborados al efecto.



No se han encontrado especiales dificultades en el desarrollo de la memoria verificada. En este periodo se ha procedido a la implementación de los procedimientos de calidad incluidos en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Universidad, habiendo sido necesario un proceso de seguimiento de los mismos para ajustar y corregir las deficiencias detectadas en su evaluación anual.

Así mismo se han tenido en cuenta las sugerencias del informe monitor.

De cara al futuro, se considera que las principales acciones de mejora que deben ponerse en marcha son:

- Realización de actividades de difusión del título y del perfil de sus egresados, así como mayor presencia en las redes sociales.
- Mejorar la difusión del perfil de ingreso de la titulación y de los conocimientos previos que permitan afrontar con mejores resultados el primer curso del Grado.
- Trabajar para establecer convenios con universidades nacionales e internacionales que fomenten la movilidad de los estudiantes.
- Reforzar los mecanismos de coordinación, tanto horizontales como verticales, de los planes docentes que configuran el plan de estudios.



## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

**1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

**Aspecto 1.** *La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.*

El Grado en Comunicación Audiovisual (en adelante CAV) fue aprobado en 2009 (Compl\_05). En el año 2012 se produjo una modificación de la memoria del título, a raíz de la cual se introdujeron cambios en la clasificación de competencias, se realizaron pequeñas correcciones y se actualizó la información (Compl\_06).

Por su carácter aplicado, el Grado en Comunicación Audiovisual, se ofrece solamente en modalidad presencial. Los alumnos tienen también la posibilidad de cursar el Plan Conjunto de Estudios Oficiales (PCEO) de los dos Grados impartidos en la Facultad: Comunicación Audiovisual e Información y Documentación. Se trata de un plan de estudios simultáneo organizado en cinco cursos de carácter presencial, mediante el cual el alumno puede obtener los dos Grados (Compl\_08)

Desde la puesta en marcha de los estudios del Grado en CAV, en el curso académico 2009-2010, el proceso de implantación se ha ajustado a lo establecido en la memoria del título, incluidas las modificaciones realizadas. Los cursos transcurridos hasta ahora se han desarrollado con normalidad. De este modo, la estructura del plan de estudios implantado en la actualidad respeta completamente la memoria verificada del título (Compl\_07). La organización en materias, la secuenciación de asignaturas en cada una de ellas y los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje básicos de dicho documento se han desarrollado puntualmente.

La Comisión de Calidad del título ha velado por el riguroso cumplimiento de lo establecido en la memoria verificada, tal como puede advertirse en las actas de las reuniones celebradas (E5-5). Para lograrlo ha desempeñado labores como la supervisión de la implantación del programa formativo, la revisión sistemática anual de planes docentes, el análisis de los resultados de la evaluación y seguimiento del título y el impulso de la coordinación entre materias. Todas estas labores, entre otras, se señalan en la *Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación* de la UEX (Compl\_01\_01).

**Aspecto 2.** *Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.*

Las actividades formativas posibles, establecidas en la memoria verificada del título son cuatro: grupo grande, seminarios y laboratorios, tutorías ECTS y actividades no presenciales. La actividad de "grupo grande" constituye el proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en la transmisión de contenidos y la discusión intelectual como base teórica de cada materia. Según las directrices establecidas por la UEX (Compl\_10) esta actividad desempeña un papel importante en todas las asignaturas del Grado de CAV, si bien se reduce en las que tienen un mayor contenido práctico. En este caso, se da un peso notable a los seminarios y laboratorios, donde el proceso de enseñanza-aprendizaje se basa en la aplicación práctica de las materias.

Respecto al reparto de las actividades formativas, cabe decir que, según las directrices de la UEX, la Comisión de Calidad de la Titulación del Grado en CAV realizó, en 2010, la distribución docente de las actividades formativas de los diferentes módulos y asignaturas de la titulación (Compl\_10). Asimismo, la comisión supervisa anualmente el diseño de los planes docentes de las asignaturas para que todas ellas se adapten a lo establecido en la memoria del título, con el fin de garantizar que su programación permita alcanzar los objetivos fijados en dicho documento y las competencias descritas en él (E5-5).

De este modo, cada asignatura debe adaptarse a las indicaciones dictadas por la Comisión de Calidad, establecidas en el documento de desglose de las actividades de cada una de ellas (Compl\_10). Cada programa docente debe constar con actividades de grupo grande y seminario/laboratorio, y dentro de las actividades de seminario/laboratorio, hay que diferenciar los siguientes tipos de actividades prácticas posibles: prácticas en laboratorios audiovisuales o trabajos de campo, prácticas en sala de ordenador o laboratorio de idiomas, clases de problemas o seminarios o casos prácticos (Compl\_11).

A este respecto, cabe destacar que la Facultad dispone de instalaciones, equipamientos informáticos, técnicos y fuentes bibliográficas suficientes para el desarrollo de dichas actividades, tal como se señala en el apartado correspondiente al criterio número 5. Los diferentes grupos de interés así lo han valorado en las sucesivas encuestas (véase criterio 7).

En el módulo básico se mantiene el equilibrio entre el nivel de practicidad y la transmisión de contenidos en cada asignatura, destacando la parte de seminario y laboratorio, sobre todo en las asignaturas más específicas de la materia de Comunicación. Así, cabe decir que en el caso del primer módulo básico, existen 4 asignaturas de 10, que soportan el máximo número de horas prácticas permitidas por la UEX (15 horas por grupo) para el desarrollo de actividades de seminario y laboratorio, y que son: Comunicación periodística I, Comunicación publicitaria, Habilidades comunicativas y, aparte, Inglés. El resto también contienen cierta carga de practicidad que se mantiene entre 5 y 15 horas de actividades prácticas para cada alumno.

En el módulo de Fundamentos Teóricos de la Comunicación Audiovisual (60 ECTS) destacan por su mayor practicidad las asignaturas de Comunicación Periodística II, Imagen e Identidad Corporativa y Narrativa Audiovisual I. En el módulo de Teoría y Práctica de los Medios Audiovisuales (72 ECTS) destacan el mayor número de las asignaturas de corte técnico y aplicado: Narrativa Audiovisual II, Realización en

Televisión, Realización en Radio, Montaje y Edición de Vídeo y Audio I, Montaje y Edición de Vídeo y Audio II, Comunicación Audiovisual y Publicitaria Digital. En el módulo optativo destacan las actividades prácticas sobre todo en la asignatura de Documentación Audiovisual, teniendo el resto de materias una carga también significativa de practicidad según el número de horas máximo y mínimo permitido por la UEX (entre 5 y 15 horas de actividades de seminarios y laboratorios) (Compl\_10).

Una de las medidas adoptadas por la Comisión de Calidad del Grado en 2010 fue que las actividades de seminario o laboratorio se realizasen al final de cada semestre (Compl\_12) con el fin de optimizar el tiempo de los alumnos y la disponibilidad de espacios y medios. Para ello se contó con el consenso del profesorado, que fue consultado oportunamente para la elaboración de horarios, en donde se tenía que reflejar esta decisión. Esta disposición ha sido satisfactoria para algunas asignaturas, sin embargo, se vio que no resultaba adecuada para todas las materias, con lo que actualmente coexisten ambos criterios en virtud de las necesidades formativas de los alumnos y las características de las asignaturas.

Desde el punto de vista de las actividades formativas cabe subrayar, a nivel global, la importancia de las prácticas curriculares. La materia *Prácticas externas* tiene una carga lectiva de doce créditos, las cuales se distribuyeron en dos asignaturas con el fin de favorecer un seguimiento personalizado de los alumnos (Compl\_06). Las prácticas externas constituyen no sólo un derecho de los estudiantes (RD. 1791/2010 de 30 de diciembre) sino que son, a su vez, un aspecto importante de su formación, puesto que no sólo la enriquecen sino que favorecen, a su vez, la empleabilidad de los alumnos. El centro dispone de una comisión de prácticas cuya constitución está regulada por el "Reglamento de prácticas externas de Grado" de la Facultad (Compl\_01\_02). Sus funciones vienen recogidas en el mismo documento. Asimismo, se ha desarrollado un procedimiento para regular el proceso de gestión de prácticas externas, que se pondrá en marcha en el curso 2015-2016. El centro vela para que la lista de centros de prácticas sea óptima. Tanto el reglamento como el procedimiento están siendo revisados en la actualidad con el objetivo de mejorar la gestión de las prácticas externas.

En cuanto a la relación de centros se incluyen tanto empresas como instituciones de carácter público (Compl\_13).

Destacan especialmente los medios, productoras y empresas de comunicación. El número de empresas y medios es amplio, circunstancia que se explica por el volumen de empresas dedicadas a la comunicación y los medios en el ámbito autonómico.

La mayoría de las empresas e instituciones se han mantenido a lo largo de los años, desde 2009 en adelante, ya que contaban con programas de prácticas que resultan satisfactorios para el alumnado. Los centros más demandados siguen siendo Canal Extremadura Radio y TV y las cadenas de radio COPE y SER, sin que la distancia geográfica haya resultado nunca un impedimento para la elección, ni de estas ni de otras opciones no ubicadas en la misma ciudad donde se estudia (Compl\_13).

En cuanto al diseño de actividades formativas y seguimiento de las asignaturas del Grado de CAV es preciso destacar el *Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual* de la Universidad de Extremadura (en adelante SADV), del que depende la gestión de los recursos virtuales de la UEX. Este organismo establece unos requisitos de calidad relacionados con los contenidos, las tareas de aprendizaje y las actividades virtuales posibles de realizar (foros, chats, videoconferencias, etc.), que son los que se utilizan en los espacios virtuales de todas las asignaturas de CAV, y cuya pretensión es que los docentes utilicen adecuadamente las herramientas básicas de *Moodle*, que constituye la plataforma a través de la cual se

accede a los contenidos, con el fin de poner a disposición de los alumnos unos materiales rigurosos y variados (Compl\_03\_01 y Compl\_03\_02). Es preciso señalar que frecuentemente los requisitos básicos son incrementados y enriquecidos por los docentes.

En cuanto a la evaluación de las actividades formativas, destaca particularmente la evaluación continua en la materia de Comunicación del módulo básico, a la que se asignó un porcentaje superior que a la evaluación final, siguiendo lo establecido en el título de Grado aprobado por ANECA. En el resto de materias del módulo básico destacan la evaluación final ligeramente por encima de la evaluación continua, o bien la equiparan, tal como pasa en la materia de Empresa e Idioma Moderno.

En el resto de módulos específicos del plan de estudios, vuelve a destacar la evaluación continua de forma notable en porcentajes medios del 60% para la evaluación continua y el 40% para la evaluación final. Pudiendo variar en algunos casos para incrementarse al 70% y 30% respectivamente (Compl\_11 y Compl\_06).

En definitiva, en el proceso de implantación del Grado, desde la comisión de calidad se ha optado por adaptar las actividades formativas al contenido de cada asignatura, con el fin de favorecer la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Por otra parte, en la aplicación de tales criterios establecidos, midiendo la satisfacción de los estudiantes con la actuación docente y el desempeño de sus obligaciones, se observa que los resultados son positivos, tal como se puede apreciar a través de los indicadores de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (en adelante UTEC) (Compl\_18).

**Aspecto 3.** *El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.*

El tamaño de los grupos está fijado en función de las directrices de la Universidad de Extremadura para la elaboración de los planes de estudio (Compl\_09) y de acuerdo con las actividades formativas desarrolladas en cada caso. Según la plantilla individual establecida por la UEX para el diseño de los programas docentes (Compl\_11) el grupo grande puede incluir hasta 100 personas. En el caso del Grado en CAV, dado que el número de matriculados es elevado y que algunas asignaturas pertenecen al programa conjunto de CAV y PCEO de Comunicación Audiovisual e Información y Documentación, hay desdobles en los grupos grandes de asignaturas, tales como Habilidades comunicativas, Teoría de la Comunicación y de la Información, Introducción a la Tecnología de la Información y la Comunicación, Gestión y Administración en Empresas de Comunicación y en Unidades Informativas, Inglés...

En el caso de actividades de seminario o laboratorio, la UEX establece las siguientes modalidades (Compl\_09) que son aplicadas a CAV y que se reflejan en los programas docentes de las asignaturas (Compl\_10), SL: Seminario/Laboratorio (prácticas en laboratorios audiovisuales o campo = 15 alumnos; prácticas en sala de ordenador o laboratorio de idiomas = 30 alumnos, clases de problemas o seminarios o casos prácticos = 40 alumnos). La aplicación de estos límites numéricos en los grupos se refleja también en el Plan de Organización Docente de la titulación (Compl\_14).

El compromiso de la UEX con el número de alumnos por grupos, según las actividades que se desarrollen en las asignaturas, fue la base para que la comisión de calidad del Grado, en 2010, estableciera, particularmente para cada asignatura, el desglose de actividades de cada tipo, que debían ser desarrolladas

con un número determinado de alumnos por grupos (Compl\_10) garantizando el cumplimiento del programa formativo y la consecución de los resultados previstos.

En cuanto a las tutorías, estas se describen como actividades de pequeño grupo, para la orientación y seguimiento de actividades que impliquen la tutela de trabajos dirigidos, que requieren un Grado de ayuda muy elevado por parte del profesor, o actividades de orientación del aprendizaje autónomo del estudiante.

Las tutorías en pequeño grupo, en la UEX, se dividen en dos tipos de obligado cumplimiento para el profesor.

Primer tipo: tutorías programadas, que deben ocupar un 5% de los créditos de la asignatura y deben figurar en la ficha de la asignatura (Compl\_11). Se hacen efectivas en grupos pequeños que son convocados a lo largo del curso en una o varias ocasiones. Estas tutorías son anunciadas con antelación por los profesores.

Segundo tipo: tutorías de libre acceso, establecidas formalmente por la UEX a través de una normativa específica (Compl\_01\_03) y publicadas con antelación en la web del centro (Compl\_15).

**Aspecto 4.** *La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios ha sido adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para la especialidad.*

Se puede afirmar que la secuenciación de las materias y las asignaturas del título de CAV favorece el aprendizaje. En este sentido, cabe destacar que el plan de estudios se distribuye en cinco módulos, si bien varía en ellos el peso de las actividades formativas y los procedimientos de evaluación tal como se ha descrito más arriba.

Como elemento común, cabe decir que el primer módulo está dedicado a la formación básica en comunicación, en él se deben adquirir los conocimientos y competencias necesarios para cursar el Grado.

El segundo módulo es el de Fundamentos teóricos de la Comunicación Audiovisual (60 ECTS). Su objetivo es capacitar al alumno para alcanzar las competencias y conocimientos generales que se esperan del profesional de la comunicación audiovisual en relación con las formas, procesos y estructuras de la comunicación.

El tercer módulo es el de Teoría y Práctica de los Medios Audiovisuales (72 ECTS). En este módulo se adquieren, en mayor medida, las competencias de carácter práctico específicas del ámbito de la comunicación y los medios.

El cuarto módulo es el módulo Optativo de Comunicación Audiovisual (60 ECTS). Con él se pretende proporcionar a los alumnos unos conocimientos más específicos en relación a las diferentes áreas del entorno de la comunicación. Está compuesto por diez materias. La oferta es del 2×1 y el alumno deberá cursar un mínimo de cinco asignaturas de las propuestas. Además, se podrán reconocer hasta 6 créditos optativos por actividades de carácter universitario, como se recoge en el RD 1393/2007.

El quinto módulo es el calificado como Módulo práctico de capacitación e inserción profesional en el ámbito de la Comunicación Audiovisual. Con él se pretende aproximar al alumno a la realidad del entorno

profesional para que desarrolle de manera práctica los conocimientos, las habilidades y las competencias específicas adquiridas en los módulos anteriores a través de la realización de las Prácticas externas y del Trabajo Fin de Grado.

La secuenciación de los estudios está caracterizada, por tanto, por los siguientes aspectos:

1. La temporalidad de las asignaturas complementarias: se respeta la prioridad de materias de contenido más teórico y fundamental necesarias para la comprensión de asignaturas más específicas relacionadas.
2. La secuencialidad natural de asignaturas con dos partes, tales como Narrativa I y II o Montaje y edición I y II.
3. La progresiva especialización: se parte de una formación básica, para pasar a continuación a las cuestiones específicas (teóricas, técnicas y tecnológicas) brindando, a través del módulo optativo, un mayor Grado de especialización. Finalmente, mediante las Prácticas externas se pone al alumno en contacto con el entorno profesional y a través del Trabajo de fin de Grado se evalúa la consecución del conjunto de competencias propuestas en el título.

Teniendo en cuenta los aspectos mencionados, se estima que la estructura del título es apropiada y que, de forma general, la secuencia de asignaturas es adecuada para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Los resultados alcanzados a lo largo de los cursos parecen demostrar este hecho: la tasa de rendimiento de los alumnos del Grado de CAV crece o prácticamente se mantiene durante el período analizado. La tasa de rendimiento (Comp1\_18 > OBIN\_RA-002) presenta valores muy positivos, ya que se encuentran por encima del 72%, alcanzando el 85% en el curso 2013/2014 y el 84,99% en el curso 2014/2015. Además, se aprecia un incremento notable desde la puesta en marcha de los estudios de este Grado. Como se puede advertir en las evidencias aportadas, la tasa de rendimiento más alta corresponde al curso 2013/2014.

La tasa de éxito del Grado de CAV presenta valores muy positivos desde su inicio en 2009-10, ya que se encuentra por encima del 79%, alcanzando el 91% (curso 2014/2015). Además, se aprecia un incremento constante desde la puesta en marcha de los estudios de este Grado, coincidiendo con la tendencia de la tasa de rendimiento. Este dato parece reflejar la mejora en la tasa de éxito de los estudiantes a medida que avanzan de curso. Por lo que respecta al curso 2014/2015 es posible comprobar que en éste se obtiene la tasa de éxito más alta (91,93%).

Según los datos de implantación del título año a año, se puede observar que el número de créditos aprobados aumenta en proporción al número de créditos matriculados, lo que indica que la tasa de éxito tiene una tendencia positiva dado que a mayor número de créditos matriculados, mayor número de créditos superados.

<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>		<b>B</b>
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>		
E5-5	Actas de la Comisión de calidad del título de Grado en CAV <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/sjic/comision-de-calidad-de-las-">http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/sjic/comision-de-calidad-de-las-</a>	

	<a href="#">titulaciones/Grado-g07/actas</a>
Compl_01_01	Normativa sobre criterios generales de funcionamiento de las cct normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las comisiones de calidad de titulación <a href="http://www.historiaUEX.es/data/sections/91/docs/1395509983.pdf">http://www.historiaUEX.es/data/sections/91/docs/1395509983.pdf</a>
Compl_01_02	Reglamento prácticas externas del Grado de CAV <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/informacion-academica/normativas/Reglamento Practicas Externas Grado Facultad CCDyC.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/informacion-academica/normativas/Reglamento Practicas Externas Grado Facultad CCDyC.pdf</a>
Compl_01_03	Reglamento de tutorías <a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicepro/archivos/ficheros/normativas/NORMATIVA%20TUTORIAS%20%20version%20publicacion%20Consejo%20Gobierno.pdf">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicepro/archivos/ficheros/normativas/NORMATIVA%20TUTORIAS%20%20version%20publicacion%20Consejo%20Gobierno.pdf</a>
Compl_03_01	Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes. <a href="http://campusvirtual.unex.es/portal/">http://campusvirtual.unex.es/portal/</a>
Compl_03_02	Servicio de apoyo a la docencia virtual (SADV) <a href="http://campusvirtual.unex.es/portal/SADV">http://campusvirtual.unex.es/portal/SADV</a>
Compl_06	Memoria verificada del Grado <a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/alcazaba/plan1704/memoriaplan.pdfm">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/alcazaba/plan1704/memoriaplan.pdfm</a>
Compl_07	Informe de verificación del título (2009) <a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/alcazaba/plan1704/informeVer.pdf">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/alcazaba/plan1704/informeVer.pdf</a>
Compl_08	Información del Programa Conjunto de Estudios Oficiales (PCEO) de los Grados de Comunicación Audiovisual e Información y Documentación <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/titulaciones/info/presentacion?id=1790">http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/titulaciones/info/presentacion?id=1790</a>
Compl_09	Directrices para el diseño de titulaciones de la UEX en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior <a href="http://matematicas.unex.es/~mvelasco/GF/Directrices%20UEX%20Grado%20y%20PosGrado.pdf">http://matematicas.unex.es/~mvelasco/GF/Directrices%20UEX%20Grado%20y%20PosGrado.pdf</a>
Compl_10	Estimación de la carga docente por asignatura (ficha 12C Grado CAV)
Compl_11	Planes docentes de las asignaturas del Grado CAV. <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2014-15/Grado-en-comunicacion-audiovisual">http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2014-15/Grado-en-comunicacion-audiovisual</a>
Compl_12	Horarios del Grado de CAV (2009/2010-2014/2015)
Compl_13	Listado de centros de prácticas <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/informacion-academica/practicas-">http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/informacion-academica/practicas-</a>

	<a href="http://www.unex.es/externas/listado-de-centros-empresas-con-convenio-con-la-UEX-para-la-realizacion-de-practic-externas-del-Grado-de-comunicacion-audiovisual">externas/listado-de-centros-empresas-con-convenio-con-la-UEX-para-la-realizacion-de-practic-externas-del-Grado-de-comunicacion-audiovisual</a>
Compl_14	Plan de ordenación docente de Departamento de Información y Comunicación desde 2009
Compl_15	Página web de la Facultad: <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba">http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba</a>
Compl_18	Indicadores de la titulación

**1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

El perfil de egreso del Grado en Comunicación Audiovisual se definió a partir de la mejora de la experiencia de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual, configurada como titulación de primer y segundo ciclo y distribuida en cuatro cursos lectivos al igual que el posterior Grado. Dicho título se puso en marcha con la pretensión de formar a los alumnos para el ejercicio de actividades profesionales en todos los aspectos relacionados con la comunicación, cuyo hilo conductor era, particularmente, la comunicación audiovisual, así como de la planificación, organización y gestión de la comunicación en diferentes entornos, on line y offline, y en diferentes ámbitos públicos y privados. El Grado capacita para el desarrollo de las actividades profesionales en empresas que demandan servicios de comunicación y en empresas que ofrecen servicios de comunicación, así como en los diferentes medios de comunicación. Asimismo, los graduados pueden desarrollar su profesión en otras organizaciones, tales como instituciones docentes y, en definitiva, los titulados pueden llevar a cabo sus actividades tanto en la administración y organismos públicos, como en empresas privadas, tal como figura en las salidas profesionales descritas en la web de la Facultad (Compl\_15 > salidas profesionales).

No obstante, el trabajo en emisoras de radio, canales de televisión, productoras de cine, televisión y contenidos audiovisual y multimedia constituye la tendencia profesional más lógica pero no la única posible para los egresados, tal como se describe en las salidas profesionales posibles (2015):

- Responsable de Departamentos de comunicación, información o prensa.
- Gabinetes de prensa de organismos públicos o privados.
- Agencias de publicidad.
- Medios de comunicación.
- Productoras de cine, televisión, radio, contenidos audiovisuales y multimedia.
- Centros de formación e investigación universitaria, enseñanzas medias, formación profesional, etc.

En términos generales La comunicación y las tecnologías a ella asociadas, han propiciado una demanda de profesionales polivalentes capaces de adaptarse a los cambios y con un conocimiento 360º de

los procesos y actores involucrados en la comunicación. Así el Grado de Comunicación Audiovisual da respuesta a la demanda de profesionales de comunicación en la Comunidad Autónoma, comunidades próximas y Portugal.

En función de la demanda existente, las enseñanzas en Comunicación Audiovisual proporcionan una formación adecuada en el campo de la elaboración informativa y de la publicidad, de la creación, producción, realización y programación de contenidos en los diversos medios de la comunicación audiovisual. Asimismo, los estudios profundizarán en la creación de historias y guiones para el cine, la televisión o la radio y en la persuasión que cada mensaje puede tener sobre el oyente o el espectador, así como en la creación de mensajes con fines estratégicos y no solo creativos (Compl\_07).

La inserción laboral de los egresados está internacionalmente reconocida como uno de los indicadores fundamentales para el estudio de la calidad de un programa formativo. En base a ello, la UEX trabaja para mejorar la inserción laboral de sus egresados, fundamentalmente a través de orientación laboral y plataformas de empleo, pero también a través del análisis de lo que el mercado laboral ofrece a los titulados y de la formación que les demanda.

En el marco del Sistema de Garantía de Calidad de la UEX, la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad realiza anualmente el Informe de Inserción Laboral de los egresados en las distintas titulaciones que oferta. Existe un procedimiento que regula la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés con las titulaciones (Compl\_16) existiendo además un modelo de cuestionario vigente y público (Compl\_17).

No obstante, carecemos de datos significativos sobre los egresados de CAV. Esto se debe a que el título se inició en el curso 2009-10 y, por tanto, la primera promoción ha sido la del año 2012-13. En este sentido, la UTEC indica que el último estudio publicado es de egresados del curso 2010-2011, teniendo pendiente la publicación del estudio de los egresados del curso 2011-2012 (que se publicará en 2016) y actualmente se está realizando el trabajo de campo del estudio de los egresados del curso 2012-2013, que será en el que figuren los primeros datos relativos al Grado de CAV.

Toda la información de los egresados de la UEX es pública (Compl\_18 > inserción laboral)

De cualquier forma, las opiniones de los licenciados procedentes de la Licenciatura de Comunicación Audiovisual (ya extinta) son interesantes para establecer unos primeros resultados y, además, resultan relevantes porque muchos de ellos tienen ya varios años de experiencia profesional.

Dado que la última promoción de la Licenciatura de CAV fue la de 2008-2009, interesan sobre todo los estudios de egresados disponibles y referidos a los licenciados en 2003-2006 pero sobre todo los datos de 2006-2007 como más recientes.

En virtud del informe de inserción laboral del período 2006-2007 (Compl\_19) a la pregunta de ¿En qué medida cree usted que los estudios cursados le van a permitir acceder a un trabajo acorde a sus intereses? los egresados respondieron que regular: 36,4%, mucho: 27,3% y bastante: 27,3%, lo que supone una visión positiva de los estudios cursados.

Más del 70% cursó formación complementaria durante sus estudios, de los cuales el 100% cursó estudios de especialización y el 20% de informática.

Los egresados destacan que los contenidos teóricos de las asignaturas han contribuido regular o bastante a su formación (45,5% y 36,4% respectivamente) e igualmente, los egresados destacan que los

contenidos prácticos de las asignaturas han contribuido poco o bastante a su formación (36,4% y 45,5% respectivamente).

En cuanto a la importancia de las prácticas externas, los egresados destacan que las prácticas en empresas han contribuido bastante o mucho a su formación (63,6% y 18,2% respectivamente).

Por otra parte, el 81% ha continuado formándose tras la obtención de su título a través de cursos de perfeccionamiento y másteres.

El 63% tuvo experiencia laboral mientras estudiaba y tardó menos de 3 meses para encontrar empleo, sobre todo a través de Internet y de la oficina de ayuda al alumno de la UEX. El factor más importante que declaran, para poder trabajar, fue tener el título (72%). La mayoría trabaja con contratos temporales o de prácticas y desarrolla una jornada de entre 31 a 40 horas, siendo su sueldo medio de 900 euros. El 60% declara desarrollar trabajos con bastante relación con la carrera.

Los egresados no se van muy lejos para conseguir un puesto de trabajo. De hecho, casi el 80% encontraba su primer empleo en Extremadura y está actualmente ocupado en dicha Comunidad Autónoma.

Entre los aspectos reseñables a la hora de valorar la satisfacción de un trabajo, los egresados consideraban importantes el desarrollo personal y la estabilidad laboral. Finalmente, en sus actuales empleos esto no se logra con la misma intensidad de la deseada.

Cabe decir que el sector privado ha sido, a lo largo de los años pasados, el ámbito de trabajo principal de los titulados, sobre todo las empresas de menor tamaño, con menos de 20 empleados.

Teniendo en cuenta estos datos, se puede decir que las posibles carencias señaladas han sido solventadas en el plan de estudios del nuevo título, en el cual se exige un nivel mínimo de conocimiento de idiomas equivalente al nivel B1 y aparecen más asignaturas relacionadas con las nuevas tecnologías, y se recogen materias de especialización, bien como asignaturas de carácter obligatorio, bien como asignaturas optativas, reforzando la formación práctica y técnica.

En este sentido, en estos estudios de Grado se enseña práctica y técnicamente a utilizar las cámaras de foto y de vídeo, así como la realización en plató con el uso de los medios técnicos. Los estudiantes aprenden también a utilizar los medios necesarios para la producción y realización de programas y contenidos radiofónicos desde el punto de vista artístico y técnico. Saber qué imágenes se deben fotografiar, filmar o grabar y cómo se deben ver a través del objetivo para transmitir un efecto determinado, cómo se debe hablar en radio para comunicar perfectamente lo que se quiere decir, cómo gesticular en un programa de televisión, cómo mirar a la cámara y qué técnicas y equipos intervienen en la creación de los distintos productos audiovisuales. Además, se estimula la creatividad con fines comerciales y se enseña a diseñar y gestionar el uso de la imagen corporativa.

Así, se ofrecen a los alumnos conocimientos prácticos en guion, realización y técnicas de plató, fotografía, edición y postproducción y todos los programas informáticos que les puedan servir después en su desarrollo profesional. Los alumnos, además, tienen la oportunidad de poder formar parte de la radio y televisión universitaria Onda Campus (COMPL\_50) lo que supone una estupenda plataforma de aplicación de conocimientos a nivel técnico y práctico.

De los módulos del plan de estudios, sobre todo en el módulo II (60 créditos) se imparten asignaturas relacionadas con los lenguajes audiovisuales, la tecnología de los medios audiovisuales y los

aspectos comunicativos del sistema audiovisual, para que el módulo III (72 créditos) permita profundizar en contenidos relacionados con la teoría y la práctica de los medios audiovisuales, tales como la producción, realización, montaje, programación y gestión de contenidos audiovisuales. El módulo IV es de tipo optativo. El alumno puede adquirir una formación especializada de carácter teórico-práctico en diferentes materias específicas (Compl\_06 y Compl\_11)

En cualquier caso, se han reforzado materias como Narrativa audiovisual I y II y Montaje y edición de vídeo I y II, no figurando ninguna de ellas en la optatividad, para así garantizar que todos los alumnos reciben la formación teórico-práctica mínima y necesaria.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

**B**

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Compl_06	Memoria verificada del Grado <a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/alcazaba/plan1704/memoriaplan.pdfm">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/alcazaba/plan1704/memoriaplan.pdfm</a>
Compl_07	Informe de verificación del título (2009) <a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/alcazaba/plan1704/informeVer.pdf">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/alcazaba/plan1704/informeVer.pdf</a>
Compl_11	Planes docentes de las asignaturas del Grado CAV. <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2014-15/Grado-en-comunicacion-audiovisual">http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2014-15/Grado-en-comunicacion-audiovisual</a>
Compl_15	Página web de la Facultad: <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba">http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba</a>
Compl_16	Procedimiento para la realización del estudio de inserción laboral de los titulados de la UEX <a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/PR_SO001_UEX.pdf">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/PR_SO001_UEX.pdf</a>
Compl_17	Cuestionario de inserción laboral vigente <a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral</a>
Compl_18	Indicadores de la titulación
Compl_19	Estudio de inserción laboral 2006-2007 <a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/EIL_0607.pdf">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/EIL_0607.pdf</a>
COMPL_50	Radio universitaria Onda Campus <a href="http://www.ondacampus.es">www.ondacampus.es</a>

**1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

**Aspecto 1.** *La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios.*

Una de las labores esenciales de la Comisión de Calidad del Grado en CAV es el impulso de la coordinación vertical y horizontal entre los profesores que imparten las asignaturas del mismo. La coordinación se encuentra establecida, de forma institucional, en el *Proceso para el desarrollo de las enseñanzas* (E5-8 > P/CL009 FDyC). En este sentido, la Comisión ha celebrado reuniones para planificar las actividades de coordinación y así mejorarla (E5-5) En ambos casos, las actuaciones llevadas a cabo se han centrado en cinco ámbitos de actividad:

1. La adecuación de las asignaturas a la Memoria del título.
2. El control de solapamientos de contenidos
3. La coordinación en la consecución de competencias por los alumnos.
4. La coordinación en las metodologías docentes
5. La mejora del aprendizaje de determinadas materias.

Por lo que respecta a la adecuación de las asignaturas a la memoria del título, es preciso recordar que los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en CAV revisan anualmente los planes docentes de las asignaturas que se han impartido en la titulación, supervisando la adecuación de sus contenidos y actividades formativas a lo establecido en la memoria verificada.

El control de los solapamientos de los contenidos de las asignaturas se realiza también mediante las revisiones anuales de los planes docentes, solventando los problemas detectados a partir de la coordinación directa con el profesor o profesores implicados. En este sentido, cabe destacar que cuando se puso en marcha el título, la comisión de calidad instó a la celebración de reuniones sectoriales de los profesores de algunas materias, con el fin de delimitar los contenidos de las asignaturas (E5-5).

También se ha trabajado en la formación del profesor a través de talleres impartidos por el Servicio de Orientación y Difusión de las Titulaciones, para adquirir las habilidades que le permitan un trabajo en grupo más colaborativo, que mejore los resultados del programa (E9-1)

De igual modo, en cuanto a la coordinación para la consecución uniforme de competencias por parte de los alumnos, es preciso señalar que los miembros de la Comisión de Calidad del Grado han puesto en marcha varios proyectos de innovación docente para favorecer que las actividades programadas en los planes docentes se adecúen a la consecución de las competencias y objetivos de aprendizaje del título, potenciando el trabajo en equipo entre profesores (coordinación horizontal). En esta dirección, los profesores de la titulación, y especialmente los miembros de la comisión de calidad, han participado y desarrollado proyectos docentes, tales como los que siguen: “¿Qué ha ocurrido con la motivación del profesor y su implicación en un proyecto universitario común?” y “Sinergias educativas: el trabajo en equipo para la mejora del desempeño personal y profesional de estudiantes y profesores” (E9-1)

En el curso 2012-2013 se realizó desde la Comisión una revisión de los programas docentes, en las que se instó al profesorado a revisar las competencias propuestas en las asignaturas, dado que se detectaron incoherencias en la definición y el modo de redactar y elegir las competencias. Se sugirió igualmente la supervisión de las actividades formativas para la adquisición de esas competencias, lo que derivó en una mejora de las fichas de los programas docentes a partir de entonces. El objetivo fue promover la reflexión sobre las competencias, puesto que la Comisión había detectado que en algunas asignaturas se proponía un número muy elevado de ellas, cuando las conclusiones de los trabajos sobre pedagogía indican que sólo se pueden desarrollar de una manera óptima un número limitado (Compl\_11). Con esto se mejoró el ajuste de las propuestas de los profesores a la realidad de la docencia en el aula.

En cuanto a la mejora del aprendizaje de ciertas competencias, desde la Comisión de Calidad del Grado se han apoyado iniciativas para mejorar el aprendizaje de la lengua extranjera (inglés). Así, por ejemplo, se ha intentado promover el uso de publicaciones en otros idiomas con el fin de incentivar el aprendizaje de otras lenguas entre el alumnado. De forma complementaria, en el curso 2014-15, algunos miembros de la comisión de calidad y otros profesores del Grado participaron en un proyecto de innovación docente para la Internacionalización de las asignaturas del Grado de CAV/INDO/PCEO con el fin de incentivar las enseñanzas de Grado en inglés y la adquisición de competencias en esta línea. Aunque el proyecto ha sido aprobado en el curso 2014-15 se desarrolla en el curso 2015-2016 e implica la realización de las siguientes actividades (Compl\_20)

Elaboración de la versión bilingüe (inglés) de los materiales de asignaturas

Formación, asesoramiento y ejecución de experiencias de asignaturas en inglés

Creación de una Comunidad Virtual en Google+ en Inglés para fomentar la participación del alumnado, el cual debe participar subiendo trabajos de la asignatura, y, además, las explicaciones, publicaciones y comentarios se deben hacer en inglés obligatoriamente.

Blog de la asignatura en inglés (herramienta Wordpress) también para publicar contenido de la asignatura aprovechando este formato que les es cercano a los estudiantes.

Resulta conveniente continuar trabajando en la mejora de los mecanismos de coordinación vertical y horizontal. Esta es un área en la que se deben adoptar medidas con el fin de implementarla de manera más metódica y clara. En cualquier caso, pese a que es evidente que hay que realizar mejoras en la coordinación, sobre todo horizontal, cabe destacar al respecto el incremento en la valoración de los docentes. La satisfacción de los alumnos con la actuación docente de los profesores del Grado de Comunicación Audiovisual es elevada: superior a 6,75. En el caso del curso académico 2013/2014 (último año valorado, la valoración es de 7,45) (Compl\_18 > OBIN\_SU-001).

En este sentido, la participación del profesorado en acciones dentro del PATT (Plan de Acción Tutorial) (Compl\_21) y la participación en proyectos docentes tales como "Empattizados: puesta en marcha del PATT en la Facultad de Biblioteconomía y Documentación" (Compl\_42) o "Impulsando la movilidad desde el PATT de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación" ponen de manifiesto el interés del profesorado por garantizar y completar la actuación docente con otras actividades de tutorización en pequeños grupos, para el seguimiento y ayuda en su aprendizaje, y son muestra de su colaboración a la hora de impulsar mecanismos que sirvan para mejorar la coordinación a través de las carencias y problemas manifestados por los alumnos.

Los tutores del PATT se implican en la ayuda al alumno en su proceso de llegada y adaptación al Grado, canalizando sus dudas, sus progresos o dificultades y sus limitaciones en el aprendizaje. Los resultados de satisfacción del alumnado con la participación de los docentes en el PATT es positiva (Compl\_22)

**Aspecto 5.** *En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la universidad y los tutores de los centros colaboradores (ver directriz 5.5).*

Las prácticas externas del Grado en CAV se encuentran bajo la supervisión de dos órganos de control: la Comisión de Calidad del Grado y la Comisión de Prácticas de la Facultad. Existe, asimismo, una normativa de prácticas y un procedimiento de prácticas externas (Compl\_01\_02).

Independientemente de los mecanismos de control citados, es preciso destacar que durante el período evaluado, las Prácticas externas se han desarrollado de un modo adecuado, debido, principalmente, a la existencia de un tratamiento personalizado durante todo el proceso de desarrollo de las mismas (asignación de centros, seguimiento y evaluación). Asimismo, el hecho de contar con un número amplio de centros de prácticas permite seleccionar aquellas instituciones que ofrecen los mejores programas de prácticas. Por otra parte, la existencia de un número muy reducido de profesores encargados de las prácticas (Compl\_14) favorece un tratamiento uniforme para todos los centros y mejora la comunicación entre la Facultad y los centros, por ser un canal de comunicación único.

En el contexto descrito, destaca el elevado nivel de coordinación entre la Facultad y los tutores de los centros colaboradores. Dicha coordinación comienza antes del inicio del proceso, en el momento en que los profesores responsables se ponen en contacto con los potenciales centros de prácticas para que éstos elaboren su propuesta de actividades para el curso. Tras la asignación de los centros, los profesores de prácticas mantienen el contacto con los tutores para hacer el seguimiento de la actividad. Por último, al finalizar el período de prácticas los tutores de los centros llevan a cabo una parte de la evaluación final y los profesores de prácticas otra (Compl\_01\_02). Es preciso señalar, además, que tras la realización de las prácticas los responsables de los centros realizan una evaluación del proceso (Compl\_23).

De acuerdo a las actividades descritas cabe concluir que el nivel de coordinación entre la Facultad y los tutores de prácticas del Grado es elevado.

**Aspecto 6.** *En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.*

El Grado en CAV solo se imparte sólo en modalidad presencial, por esta razón no procede valorar este aspecto.

**Aspecto 7.** *En el caso de los estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea se atenderá a la coordinación entre los diferentes planes de estudios implicados.*

Numerosas asignaturas del Grado en CAV forman parte del Plan Conjunto de Estudios Oficiales de Información y Documentación y Comunicación Audiovisual (PCEO INDO/CAV). Se trata de un doble Grado de carácter oficial que se puso en marcha en el curso 2012-2013. La coordinación entre los dos planes de estudios se realiza en dos niveles. En primer lugar, en el momento en que se diseñó el plan de estudios del PCEO se primó la inclusión de asignaturas conjuntas, y se cuidó el establecimiento de una secuencia específica de asignaturas, la cual, en ocasiones no coincide con la establecida en el Grado en CAV, ya que no todas las asignaturas del Grado se encuentran en el PCEO.

En segundo lugar, se lleva a cabo una coordinación anual desde el Vicedecanato de Planificación Académica, el cual vigila que los horarios de las asignaturas de los dos planes de estudios implicados en el PCEO no coincidan, para favorecer la asistencia a clase de los alumnos (Compl\_12)

En cuanto a la revisión de los planes docentes de las asignaturas del PCEO INDO/CAV, son las respectivas Comisiones de Calidad de ambos títulos las que se encargan de su control anual.

**Aspecto 8.** *La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.*

Según las directrices de la UEX para el diseño de planes de estudios, se establecieron unas directrices sobre el trabajo del alumno en cada una de las asignaturas (Compl\_09). En todas las asignaturas el trabajo del alumno está estimado en 150 horas, de las cuales dedicará a la asistencia presencial un máximo de 50 horas y a actividades prácticas, un máximo de 15 horas. El trabajo personal no presencial debe ser de un total de 93,5 horas, sumando las actividades de tutorías programas 1,5 horas por asignatura.

Así, la asistencia a clase en grupo grande se estima entre 40 horas como mínimo y 50 como máximo, siendo la carga práctica de las asignaturas en aulas o laboratorios en torno a 15 horas como máximo y 5 como mínimo.

En ningún caso, el trabajo presencial del alumno exige un esfuerzo desequilibrado en relación a la carga de tarea no presencial que deba desarrollar. Además, existe un cuidado equilibrio entre las tareas prácticas en grupos pequeños y la asistencia a clase en grupo grande. En cuanto al control de las actividades formativas de cada asignatura, son supervisadas anualmente por la comisión de calidad, en beneficio del cumplimiento de la carga teórica y práctica de cada asignatura.

En los dos primeros años de implantación del Grado, se adoptó la medida de desarrollar las actividades prácticas al final del semestre. En los siguientes cursos, se optó por el modelo opcional adaptado a cada asignatura y a las necesidades de su aprendizaje, permitiendo que estas actividades prácticas se pudieran celebrar a lo largo de todo el semestre (Compl\_12)



De cualquier forma, la asistencia a clase constituye un factor importante para alcanzar unos mejores resultados, de acuerdo con la bibliografía científica sobre dicha cuestión. A este respecto, se han ajustado los horarios con el fin de adecuarlos a las inquietudes de los alumnos. Éstos han sido revisados puntualmente en el curso 2014-15, teniendo en cuenta las aportaciones de los estudiantes (E5-6).

En cuanto a la valoración de la satisfacción del alumnado con el programa formativo hay cambios positivos en las sucesivas encuestas realizadas en el Grado, en los años 2011-12 y 2013-14 (Compl\_18). Es posible apreciar su opinión sobre esta cuestión a través de algunas preguntas. Así, se observa en el curso 2011-12 sus respuestas a las preguntas del módulo: "organización de las enseñanzas" (definidas como tal en el cuestionario) Pregunta 11. "¿El contenido de la asignatura es adecuado con relación a sus créditos (duración)?" con una valoración de 6.37 sobre 10. Pregunta 12. "El profesor relaciona los contenidos y las actividades de la asignatura con otras asignaturas de la titulación" con una valoración de 5.76 sobre 10, lo que denota una amplia posibilidad de mejora.

En la evaluación de 2013-14 mejoró la evaluación a la pregunta "El contenido de la asignatura es adecuado con relación a sus créditos (duración)" sobre la valoración de 2011-12 pasando a ser 7.13 frente a 6,37 en la anterior. Igualmente la valoración sobre si el profesor relaciona los contenidos y las actividades de la asignatura con otras asignaturas de la titulación, se elevó el dato a 6,42 frente a 5,76 en la anterior.

Por último, en la evaluación de 2011-12, la pregunta sobre el Grado de dificultad de las asignaturas denota que el programa de trabajo es asequible para el alumno, puesto que la mayoría califica a las asignaturas, en una escala de cinco Grados, con una dificultad normal (58.25) o difícil (25.26%) y solo un (8.07%) lo califica como muy difícil.

En la evaluación de 2013-14 se mantienen prácticamente iguales los porcentajes, destacando como en la anterior evaluación la dificultad normal (57.41%), difícil (24.31%) o muy difícil (6.47%).

Hay que dejar constancia de que no ha habido quejas por parte de los alumnos sobre la carga de trabajo de las diferentes asignaturas (Compl\_26).

Por otro lado, los materiales de la mayor parte de las asignaturas se encuentran en el Campus Virtual. La formación obtenida por los profesores del Grado a través del Servicio de Orientación y Formación Docente, (E9-1) ha permitido un mayor conocimiento de los recursos virtuales y de otras herramientas aplicables a la docencia, lo que permitió que el profesorado implicado adquiriese un conocimiento detallado de las posibilidades de trabajo del Campus Virtual. A partir de ese momento la gran mayoría de ellos lo han utilizado no sólo como plataforma de difusión de materiales docentes, sino también para mejorar el contacto con los alumnos, comunicando novedades, evaluaciones, etc. Asimismo, los alumnos tienen desde el principio del curso todos los materiales de las asignaturas y un acceso directo a todas las cuestiones relativas a ellas. A ello cabe sumar otros elementos de interés como las *wikis*, *foros*, *chats*, etc. que favorecen una mejora de los contenidos mediante la participación de los alumnos que se convierten en interlocutores de los profesores. En definitiva, los estudiantes disponen, de una manera detallada, desde el principio del curso, de los materiales y los diferentes tipos de actividades que se les plantearán a lo largo del curso, lo que facilita su aprendizaje y nivel de satisfacción con el plan docente.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

**B**

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Compl_01_02	Reglamento prácticas externas del Grado de CAV <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/informacion-academica/normativas/Reglamento_Practicas_Externas_Grado_Facultad_CCDyC.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/informacion-academica/normativas/Reglamento_Practicas_Externas_Grado_Facultad_CCDyC.pdf</a>
Compl_09	Directrices para el diseño de titulaciones de la UEX en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior <a href="http://matematicas.unex.es/~mvelasco/GF/Directrices%20UEX%20Grado%20y%20Pos_Grado.pdf">http://matematicas.unex.es/~mvelasco/GF/Directrices%20UEX%20Grado%20y%20Pos_Grado.pdf</a>
Compl_11	Planes docentes de las asignaturas del Grado CAV. <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2014-15/Grado-en-comunicacion-audiovisual">http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2014-15/Grado-en-comunicacion-audiovisual</a>
Compl_12	Horarios del Grado de CAV (2009/2010-2014/2015)
Compl_14	Plan de ordenación docente de Departamento de Información y Comunicación desde 2009
Compl_18	Indicadores de la titulación
Compl_20	Memoria del proyecto internacionalización de las asignaturas del Grado de CAV/INDO/PCEO
Compl_21	Relación de profesores que han desempeñado la labor de tutores en el PATT del Grado en CAV.
Compl_22	Encuestas satisfacción PATT
Compl_23	Formulario prácticas externas <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/informacion-academica/practicas-externas/2015-2016/solicitud-centro-practicas-Grado-de-comunicacion-audiovisual">http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/informacion-academica/practicas-externas/2015-2016/solicitud-centro-practicas-Grado-de-comunicacion-audiovisual</a>
Compl_26	Informe del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones. <a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/buzon?searchterm=buzon">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/buzon?searchterm=buzon</a>
Compl_42	Memoria "EmPATTizados: Puesta en marcha del PATT en la Facultad de Biblioteconomía y Documentación"
E5-5	Actas de la Comisión de calidad del título de Grado en CAV <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/Grado-g07/actas">http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/Grado-g07/actas</a>
E5-6	Actas de la Junta de Facultad de la FDyC <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/centro/junta-de-centro/actas/actas-junta-centro">http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/centro/junta-de-centro/actas/actas-junta-centro</a>

E5-8	Procesos y procedimientos de la FDyC <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/sgic/procesos-y-procedimientos">http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/sgic/procesos-y-procedimientos</a>
E9-1	Listado de talleres y de proyectos de innovación realizados por el profesorado de la titulación de Grado CAV 2009-2014.

**1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

**Aspecto 1** *Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculado en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.*

El número de plazas de nuevo ingreso establecido inicialmente en la memoria del título era de 90 alumnos. Con la puesta en marcha del PCEO INDO/CAV en el curso académico 2012/2013 se reservaron 10 plazas de cada una de las dos titulaciones implicadas para el citado Plan (en total se ofertan 20 plazas para estudiantes del PCEO).

El número de estudiantes de nuevo ingreso a lo largo de los distintos cursos del período evaluado ha sido estable y muy elevado, superando, tal como se advierte a partir de los datos del Observatorio de Indicadores de la UEX, valores del 90%. En el curso 2014/2015, aunque el número de alumnos es menor, se encuentra el valor más elevado de toda la serie (96,10%). En cualquier caso, el dato pone de relieve el interés de los alumnos por estos estudios (Compl\_18).

Este aspecto también se refleja en el hecho de que el Grado de CAV presenta un porcentaje de ocupación de las plazas ofertadas próximo al 100%, incluso, en el curso 2013/2014 este porcentaje asciende al 101% debido al ingreso de un alumno por traslado de expediente tras la finalización del período de matrícula. En el curso académico 2014/2015 el número de matriculados de nuevo ingreso en primer curso fue del 96,25%.

**Aspecto 2.** *El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.*

La información sobre el perfil general de acceso al Grado en CAV se encuentra publicada en la página web de la Facultad (Compl\_15), en la cual se indican cuáles son las características personales, las aptitudes, las habilidades y las particularidades académicas que se requieren para cursar la titulación.

También los requisitos de acceso al Grado se encuentran publicados, tanto en la página web del Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado de la Universidad (COMPL\_51), como en la de la Facultad (Compl\_15). Los requisitos de acceso son los establecidos por la Universidad para los estudios de Grado, los cuales se ajustan a la legislación vigente, actualmente el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la Normativa Básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas oficiales de Grado. En el Capítulo II, artículo 3 de este Real Decreto se establecen las condiciones de acceso a los

estudios oficiales de Grado de las Universidades españolas.

De acuerdo con lo expuesto podemos afirmar que tanto el perfil de acceso como los requisitos de admisión son públicos, ya que están convenientemente difundidos, y se ajustan completamente a la legislación vigente.

**Aspecto 3.** *La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.*

En la página del Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado de la UEX (COMPL\_51) así como, especialmente, en la página de la Facultad, se informa sobre los requisitos de acceso, la valoración de méritos y las pruebas de acceso, además de las convalidaciones. Se aportan tanto vínculos como documentos que aclaran todas estas cuestiones. Se explicita claramente qué órganos tienen competencias al respecto.

<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	<b>B</b>
------------------------------------	----------

<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>
---

Compl_15	Página web de la Facultad: <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba">http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba</a>
Compl_18	Indicadores de la titulación
COMPL_51	UEX Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado <a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado</a>

**1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.**

<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>
-------------------------------

**Aspecto 1.** *Se prestará especial atención al funcionamiento de la comisión encargada del reconocimiento de créditos.*

En la gestión del Grado en CAV, las diferentes normativas académicas de la Universidad de Extremadura se aplican de forma escrupulosa (Compl\_01\_04), particularmente las relativas a acceso y admisión, progreso y permanencia de estudiantes, reconocimiento y transferencia de créditos, reconocimiento de créditos por otras actividades, y traslado de expedientes.

Particularmente, en cuanto al reconocimiento de créditos, existen dos normativas específicas: la *Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos* y la *Normativa de reconocimiento de créditos por otras actividades* (Compl\_01\_04) Corresponde a la Comisión de Calidad del Grado en CAV la emisión de informes de reconocimiento de créditos y a la Secretaría del Centro toda la gestión y la custodia de documentos y expedientes de reconocimiento de créditos. En los reconocimientos de créditos llevados a cabo, el proceso se ha desarrollado de forma correcta.

**Aspecto 2.** *Se comprobará que los supuestos aplicados coinciden con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones informadas favorablemente.*

La aplicación del conjunto de normativas académicas señaladas se ha realizado con normalidad y de acuerdo a lo establecido en la memoria verificada del título. La mayoría de los alumnos del Grado son estudiantes con el título de Bachiller que han superado la selectividad, pasando de 73 a 67 alumnos (E4-1). No obstante, también destaca el número de estudiantes que han accedido al Grado por alguna de las otras vías de acceso contempladas en la legislación, como es el caso de los Técnicos Superiores en Formación Profesional; en un rango entre 15 y 12 alumnos en el periodo evaluado (E4-2)

La titulación está vinculada a las familias profesionales de los ciclos formativos de Grado Superior establecidas en el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para el reconocimiento de estudios a efectos de la correspondencia entre determinados Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional del sistema educativo con determinados Grados universitarios que se imparten en la Universidad de Extremadura (COMPL\_52). Los reconocimientos efectuados se han llevado a cabo de acuerdo a lo establecido en el Convenio citado.

Respecto a la nota mínima de acceso al Grado de CAV, ha sido elevada en el período evaluado. La nota de acceso general se encuentra en valores situados en torno al 6,5. Resulta llamativo el grupo de titulados, donde se ha producido un descenso en la nota mínima a lo largo de los años, si bien es cierto que en este grupo se encuentra la nota más alta (8,2). Por lo que respecta al curso 2014/2015 solamente se produce ingreso de estudiantes por la vía general, con una calificación similar a cursos anteriores. Estos datos confirman la fuerte demanda de la Titulación (Compl\_18).

**Aspecto 3.** *Se valorará la adecuación de los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir parte del estudiante en el título.*

Los reconocimientos efectuados han sido adecuados, ya que no se ha detectado ningún problema destacable. La procedencia académica de los alumnos (estudiantes de Bachillerato, estudiantes de Formación Profesional, mayores de 25 años, mayores de 40 años o titulados universitarios) no parece haber incidido en el progreso académico, ya que todos ellos desarrollan sus estudios de modo similar, independientemente de su origen, sin que se detecten diferencias significativas en el proceso de adquisición de competencias (E4-2).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA		B
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>		
Compl_01_04	Normativas y reglamentos <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/informacion-academica/normativas">http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/informacion-academica/normativas</a>	
Compl_18	Indicadores de la titulación	
COMPL_52	Convenio para el reconocimiento de créditos entre ciclos formativos de Grado superior y titulaciones universitarias.	
E4-1	Listado de procedencia de los alumnos de nueva matriculación.	
E4-2	Relación de solicitudes, concesiones, créditos medios reconocidos por alumnos, asignaturas reconocidas y su origen	

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

**2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>Los responsables del título han publicado adecuadamente las características del programa formativo a través de la página web de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación, incluyendo además la Memoria verificada completa del Grado en Comunicación Audiovisual, Informe de verificación del título emitido por ANECA, la Resolución de verificación del Consejo de Universidades, el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, el enlace al BOE en que figura el carácter oficial del Plan de Estudios, y el Decreto de Implantación del Título publicado en el Diario Oficial de Extremadura, entre otros datos. Toda esta información ha sido actualizada cuando ha resultado necesario, especialmente atendiendo a la evolución del desarrollo del programa formativo en cuanto a los resultados obtenidos en los últimos cursos académicos (Compl_15).</p> <p>Por otro lado, la información sobre la evolución de las enseñanzas se ha podido consultar en la misma página web del centro, en la sección correspondiente al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (SGIC), particularmente en los documentos referidos a la Comisión de Calidad del Grado de Comunicación Audiovisual, donde se recogen las actas de reuniones que recogen las decisiones adoptadas por dicha comisión, además de los pertinentes informes anuales de la titulación, entre otros elementos de interés como los miembros que la componen y las funciones que éstos desarrollan.</p>

<p>Igualmente el citado SGIC cuenta con un proceso específico al respecto sobre la publicación de información sobre las titulaciones, gracias al cual se puede comprobar la información necesaria publicada para los distintos grupos de interés, informándose sobre sus responsables, entre otras cosas. Aunque hasta ahora estas actividades se han llevado a cabo de acuerdo a los plazos establecidos en los diferentes procesos publicados en la web del centro, desde el presente curso 2015-2016 se está desarrollando la implantación institucional de dicho proceso.</p>	
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	B
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>	
Compl_15	Página web de la Facultad: <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba">http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba</a>

**2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.**

<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>
<p>Los datos que son relevantes para los alumnos, los potenciales estudiantes y otros agentes interesados en el Grado en Comunicación Audiovisual se encuentran enlazados en la página web de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación (Compl_15), dentro de la sección que corresponde a la propia titulación, incluyéndose aquí la información precisa referida a su presentación, competencias, asignaturas y planes docentes, datos de interés, resultados de formación, salidas profesionales y reconocimiento de créditos. Además, los estudiantes pueden consultar en la citada web las normativas propias del centro así como las generales de la Universidad de Extremadura, horarios, calendario de exámenes, planes docentes, instalaciones del edificio, equipo directivo, junta de centro, Departamentos, profesorado, información sobre prácticas externas, sobre el trabajo fin de estudios, el plan de acción tutorial...</p> <p>Igualmente los alumnos potenciales disponen de la información necesaria sobre el perfil de ingreso recomendado, los requisitos de acceso, los criterios de admisión y un enlace al Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado.</p> <p>Otros enlaces web pertinentes son la página del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo (Compl_27), donde hay información sobre becas, programas de movilidad, prácticas y empleo, convalidación de ciclos formativos, preinscripción y matrícula, seguro escolar, representación estudiantil, residencias universitarias..., además de la Unidad de Atención al Estudiante (Compl_28), desde donde se ayuda a los que poseen necesidades educativas especiales debido a determinados grados de minusvalía o por acontecimientos derivados de la situación psicosocial del alumno.</p>

Asimismo la Secretaría de la Facultad cuenta con un servicio de atención al público que proporciona información de forma presencial, telefónica y on-line. Esta además cuenta con su correspondiente carta de servicios publicada en dicha web.

Por último, durante los últimos cursos académicos se ha publicado un tríptico con la información esencial del título, que se encuentra a disposición de todos los que lo deseen tener, publicitado especialmente en distintas Ferias Educativas de la Universidad de Extremadura y otras actividades de difusión como las Jornadas de Puertas Abiertas desarrolladas todos los años con el fin de informar a los futuros estudiantes del Grado en Comunicación Audiovisual (Compl\_29).

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

**B**

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Compl_15	Página web de la Facultad: <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba">http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba</a>
Compl_27	Página web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo <a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn</a>
Compl_28	Información relativa a la Unidad de Atención al Estudiante <a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae</a>
Compl_29	Tríptico informativo del título

**2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

En la página web de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación (Compl\_15) se publican de manera actualizada los horarios, calendario de exámenes, aulas y planes docentes de las asignaturas. De esta manera, los estudiantes matriculados en el Grado en Comunicación Audiovisual tienen acceso a toda esta información antes del inicio del período de matrícula. Por su parte, antes de ofrecerse esta información, la pertinente Comisión de Calidad de la Titulación siempre la ha revisado durante los últimos cursos académicos, teniendo en cuenta asimismo la opinión de los miembros del Consejo de Alumnos y representación estudiantil para conformarla. Igualmente en la citada web se suministra información relativa a las tutorías de los profesores, así como todo lo relacionado con el trabajo de fin de estudios y las prácticas externas en empresas.

Como decimos, todos los años la Comisión de Calidad de la Titulación del Grado en Comunicación Audiovisual ha ido revisando especialmente los planes docentes, comprobando que su contenido se adapta a lo establecido inicialmente en la memoria del título, tal y como se puede comprobar en sus actas de reunión publicadas en la misma página (E5-5) Tales planes contienen la información esencial de cada asignatura: identificación y datos académicos, competencias, temas y contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, bibliografía y recursos informativos, horarios de tutorías y recomendaciones específicas establecidas por cada uno de los profesores en particular.

Como complemento de todos estos recursos, buscando un mecanismo que proporcione información más detallada de cada una de las asignaturas, la UEX mantiene el Campus Virtual utilizando la plataforma Moodle (Compl\_03\_01), que es utilizada por la mayoría de profesores del Grado en Comunicación Audiovisual como herramienta de apoyo a la docencia, incluyendo aquí actividades online así como algunos manuales completos y seguimiento a través de foros colectivos y mensajes individuales.

Por su parte, los resultados de aprendizaje previstos pueden consultarse online en la citada web, dentro de los datos relativos al título, junto a otros enlaces de interés (Compl\_18). Dicha información sobre los resultados es proporcionada por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) a través de su Observatorio de Indicadores de la UEX, donde es posible encontrar un abundante conjunto de datos convenientemente estructurados sobre el Grado en Comunicación Audiovisual, entre los que se encuentran los citados resultados de aprendizaje.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

**B**

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Compl_03_01	Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes. <a href="http://campusvirtual.unex.es/portal/">http://campusvirtual.unex.es/portal/</a>
Compl_15	Página web de la Facultad: <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba">http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba</a>
Compl_18	Indicadores de la titulación
E5-5	Actas de la Comisión de calidad del título de Grado en CAV <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/Grado-g07/actas">http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/Grado-g07/actas</a>

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

**3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC implantado en la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación permite recoger de forma adecuada toda la información referente al conjunto de titulaciones oficiales impartidas en el Centro (entre las que se encuentra el Grado en Comunicación Audiovisual) y ponerla a disposición de sus grupos de interés.

El diseño del SGIC de la Facultad fue evaluado favorablemente por la ANECA en el marco del Programa AUDIT el 25 de octubre de 2010 (E6) y desde entonces se ha trabajado en su implantación, revisión y mejora.

En la actualidad el SGIC consta de 36 documentos principales: un *Manual de Calidad del Centro*, que fue actualizado en enero de 2015 (E5-1); 21 procesos y procedimientos comunes a todos los centros de la UEX y 14 procesos propios de la Facultad (E5-2) dos de los cuales son exclusivos del Centro (E5-8)<sup>1</sup> y han sido actualizados recientemente. Dependiendo de su carácter, los procesos y procedimientos señalados se clasifican en tres categorías: procesos estratégicos, procesos operativos o clave y procesos de soporte o apoyo. Los documentos indicados se completan con una serie de normativas desarrolladas en la Facultad (*Compl\_01\_05*), las cuales son complementarias a las existentes en la Universidad.

Es preciso señalar que en la actualidad el propio SGIC se encuentra en proceso de revisión, con los siguientes fines:

1. Mejorar el diseño de los procesos del SGIC para adaptarlos, de forma más específica, a las necesidades de las titulaciones del Centro, principalmente a las de información que no se encuentren recogidas adecuadamente.
2. Implementar el diseño de los documentos establecidos en los procedimientos reguladores de los procesos para asegurar el registro uniforme de la información necesaria.
3. Perfeccionar el sistema de recogida de evidencias para adaptar el SGIC a los requisitos del programa AUDIT.
4. Perfeccionar el sistema de difusión de información en la web con el objetivo de dar respuesta a los requerimientos del programa AUDIT.

A lo largo del curso 2015/2016 el SGIC de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación será sometido a una auditoría interna de la UEX para verificar su funcionamiento y posteriormente será evaluado de nuevo en el contexto del programa AUDIT de la ANECA (*Compl\_04*).

<sup>1</sup> P/CL050\_FDyC y P/CL0006\_FDyC.

Todas las actuaciones apuntadas demuestran el interés de la Facultad por mantener un SGIC actualizado y en constante revisión para su mejora.

Es preciso destacar que los procedimientos ya implantados permiten recoger información precisa para el correcto desarrollo de la titulación, tanto en lo que respecta a la información académica general para la gestión eficaz del título, como en lo relativo a la información específica sobre los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.

En cuanto a la información general para la gestión del título los procedimientos incluidos en el SGIC permiten obtener información para la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades de gestión académica, principalmente las siguientes (E5-8): elaboración, revisión y publicación de planes docentes<sup>1</sup>; coordinación de actividades docentes<sup>2</sup>, control de obligaciones académicas<sup>3</sup>, gestión de quejas o incidencias sobre el desarrollo de la enseñanza<sup>4</sup>, orientación y tutorización de estudiantes<sup>5</sup>, gestión de prácticas externas<sup>6</sup>, gestión y evaluación de TFG<sup>7</sup>, reclamaciones de alumnos<sup>8</sup>, movilidad de estudiantes<sup>9</sup> y difusión de información académica (horarios, tutorías, exámenes...) <sup>10</sup>.

En la gestión de cada proceso o procedimiento del SGIC se generan una serie de documentos y registros que constituyen las evidencias de su funcionamiento.

En cuanto a la información sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, el SGIC de la Facultad cuenta con el *Proceso para el análisis de los resultados*<sup>11</sup>, cuyo principal resultado, así como la evidencia de su ejecución, es el *Informe Anual del Grado en Comunicación Audiovisual (E5-4)*, en el cual se recogen la valoración general del desarrollo de la titulación, los resultados de aprendizaje, el rendimiento académico de los estudiantes y su Grado de satisfacción, todo ello relativo a cada curso académico concreto. Esta información es analizada por los diferentes órganos que se integran en el SGIC: la *Comisión de Calidad del Grado de Comunicación Audiovisual (E5-5)*, la *Comisión de Garantía de Calidad del Centro (E5-7)*, y la propia Junta de Facultad (E5-6), tal como consta en las actas de las reuniones de dichos órganos. Asimismo, cabe destacar la información recogida y analizada en el *Informe Anual de Calidad del Centro (E5-4)* que permite contextualizar los datos sobre el Grado de Comunicación Audiovisual en el conjunto de las titulaciones de la Facultad.

Tanto el *Informe Anual del Grado de Comunicación Audiovisual* como el *Informe Anual de Calidad del Centro*, aportan información esencial para la toma de decisiones encaminadas a la mejora del Título, ya que ambos informes incluyen un apartado dedicado a presentar un plan de mejoras de carácter anual, así como un análisis del cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior. Para la elaboración de ambos documentos se dispone de un procedimiento específico: el *Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del centro y de las titulaciones (E5-8)*<sup>12</sup> complementario del *Proceso para el análisis de*

---

<sup>1</sup> P/CL009\_FDyC

<sup>2</sup> P/CL009\_FDyC

<sup>3</sup> P/CL009\_FDyC

<sup>4</sup> P/CL009\_FDyC

<sup>5</sup> P/CL010\_FDyC

<sup>6</sup> P/CL011\_FDyC

<sup>7</sup> P/CL006\_FDyC

<sup>8</sup> P/CL012\_FDyC

<sup>9</sup> P/CL050\_FDyC

<sup>10</sup> P/ES006\_FDyC

<sup>11</sup> P/ES005\_FDyC

<sup>12</sup> PR/SO005\_FDyC

los resultados (E5-8)<sup>1</sup>, ambos coadyuvan a la elaboración de los informes anuales de calidad de un modo homogéneo. No obstante, a lo largo del período evaluado el modelo de informe ha cambiado con el objetivo de mejorar la información recogida, por esa razón los informes de los primeros cursos no incluían algunos apartados o, al menos, no lo hacían de una manera expresa, como el plan de mejora.

Por lo que respecta a la satisfacción de los grupos de interés cabe señalar la existencia del *Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la Universidad de Extremadura (E5-2)*, desarrollado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) que establece las directrices para su aplicación. Asimismo, de forma específica y complementaria al anterior, la Facultad dispone de un procedimiento de soporte para valorar la satisfacción de los alumnos: el *Procedimiento de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (E5-8)*<sup>2</sup>. Ambos instrumentos garantizan la recogida de información sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes de forma periódica

En definitiva, el SGIC de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación cuenta con los mecanismos necesarios para detectar posibles deficiencias en el desarrollo de la enseñanza del Grado en Comunicación Audiovisual e introducir las medidas correctoras oportunas.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

**B**

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Compl_01_05	Normativa de trabajos de fin de Grado (Curso 2014-15) <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/informacion-academica/normativas/NORMATIVA-TFG-TFM%20%282015-11-30%29.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/informacion-academica/normativas/NORMATIVA-TFG-TFM%20%282015-11-30%29.pdf</a>
Compl_04	Procedimiento de auditorías internas de la Universidad de Extremadura.
E5-1	Manual de Calidad <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/sgic/manual-de-calidad">http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/sgic/manual-de-calidad</a>
E5-2	Mapa de procesos de la FDyC <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/sgic/procesos-y-procedimientos/procesos/MAPA_PROCESOS_SIGC_2014_JUNIO_2014.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/sgic/procesos-y-procedimientos/procesos/MAPA_PROCESOS_SIGC_2014_JUNIO_2014.pdf</a>
E5-4	Informes anuales del Grado en CAV <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/Grado-g07/informes">http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/Grado-g07/informes</a>
E5-5	Actas de la Comisión de calidad del título de Grado en CAV <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/Grado-g07/actas">http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/Grado-g07/actas</a>
E5-6	Actas de la Junta de Facultad de la FDyC <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/centro/junta-de-centro/actas/actas-junta-centro">http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/centro/junta-de-centro/actas/actas-junta-centro</a>

<sup>1</sup> P/ES005\_FDyC

<sup>2</sup> PR/SO007\_FDyC

E5-7	Actas de la CGC-FDyC <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas">http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas</a>
E5-8	Procesos y procedimientos de la FDyC <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/sgic/procesos-y-procedimientos">http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/sgic/procesos-y-procedimientos</a>
E6	Certificado de implantación de AUDIT

**3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

El SGIC de la Facultad ha permitido participar en los programas de verificación, modificación y seguimiento del título (programas VERIFICA y MONITOR) así como, actualmente, en el proceso de acreditación del mismo (programa ACREDITA). Por lo que respecta al Grado en Comunicación Audiovisual, la participación de los miembros del SGIC en los programas referidos, principalmente de la Comisión de Calidad del Grado en Comunicación Audiovisual, se ha centrado en dos ámbitos de actividad:

1. La recogida, análisis, registro y remisión de la información requerida en los diferentes programas;
2. La implantación de las recomendaciones señaladas por ANECA en los respectivos informes de verificación, modificación y monitorización del Grado.

La resolución de verificación del Grado data de 14 de mayo de 2009 (*COMPL\_53*). El 20 de septiembre de 2012, ANECA emitió el primer informe de seguimiento del Grado, en el que se señalaban diversas deficiencias en la información suministrada en la página web de la Facultad que, en cursos posteriores, fueron subsanadas. El 1 de marzo de 2015, en el contexto del programa MONITOR, ANECA emitió el segundo informe de seguimiento del Grado (*Compl\_36*). El informe incluye recomendaciones de mejora específicas relacionadas con distintas materias: publicación de información sobre seguimiento, publicación de documentación oficial del título, planes docentes, recursos de aprendizaje, actas de la Comisión de Calidad del Grado, memorias anuales del Grado, participación de los estudiantes en las reuniones de la Comisión, gestión del proceso de quejas y sugerencias, recursos materiales, información sobre prácticas externas y, por último, análisis de tasas e indicadores. Para llevar a cabo las correcciones y mejoras oportunas se diseñó, en colaboración con la Oficina de Calidad de la UEX, un Plan de Mejora (*E5-7*).

La aplicación del Plan de Mejora ha permitido implantar en buena medida las recomendaciones indicadas por ANECA en los informes de verificación y seguimiento del título, principalmente en este último, y subsanar la mayoría de las deficiencias detectadas. En este sentido, cabe destacar que el proceso de

revisión, actualización y mejora de la página web de la Facultad que se está llevando a cabo en la actualidad, resulta decisivo para la aplicación de las recomendaciones propuestas.

Además de la participación en los programas de ANECA, el SGIC de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación cuenta con mecanismos propios para garantizar la mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables, tanto a largo plazo como a medio plazo. A largo plazo, el SGIC dispone de un proceso estratégico para definir la política y objetivos de calidad de la Facultad (E5-8)<sup>1</sup> que permite establecer las líneas de actuación para la mejora de todos los programas formativos del Centro durante un período extenso, incluyendo el Grado de Comunicación Audiovisual. A corto plazo, ya hemos señalado que el proceso estratégico de análisis de resultados (E5-4)<sup>2</sup> obliga a realizar un examen anual de cada título, a elaborar un plan de mejora para el correspondiente curso académico y a valorar el Grado de cumplimiento del mismo; en este sentido los informes anuales del Grado de Comunicación Audiovisual permiten apreciar el nivel de cumplimiento de dicho proceso (E5-4).

En definitiva, es posible afirmar que el SGIC implantado facilita el seguimiento y mejora del Grado de Comunicación Audiovisual, tanto a través de programas institucionales de carácter externo (VERIFICA, MONITOR y ACREDITA), como mediante el desarrollo de procesos internos.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

**B**

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Compl_36	Informe de seguimiento del Grado (Monitor) <a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/alcazaba/plan1704/informemon-v2.pdf">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/alcazaba/plan1704/informemon-v2.pdf</a>
COMPL_53	Resolución de verificación del título <a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/alcazaba/plan1704/acuerdoCon.pdf">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/alcazaba/plan1704/acuerdoCon.pdf</a>
E5-4	Informes anuales del Grado en CAV <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/Grado-g07/informes">http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/Grado-g07/informes</a>
E5-7	Actas de la CGC-FDyC <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas">http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas</a>
E5-8	Procesos y procedimientos de la FDyC <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/sgic/procesos-y-procedimientos">http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/sgic/procesos-y-procedimientos</a>

<sup>1</sup> P/ES004\_FDyC

<sup>2</sup> P/ES005\_FDyC

### 3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación dispone de mecanismos que permiten evaluar y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en tres momentos diferentes del proceso:

1. Antes del inicio del curso académico (evaluación previa)
2. Al final de cada semestre o curso académico (evaluación final)
3. Análisis anual (evaluación posterior)

#### *Evaluación previa*

Antes del inicio de cada curso académico se lleva a cabo un control de calidad de los planes docentes de las asignaturas que se impartirán en el siguiente curso. El control se realiza mediante el *Proceso para el desarrollo de las enseñanzas (E5-8)*<sup>1</sup>, el cual establece la obligación de revisar, corregir y mejorar todos los planes docentes de las asignaturas por parte de las respectivas Comisiones de Calidad de los títulos. En el Grado de Comunicación Audiovisual es la Comisión de Calidad del Grado en CAV la responsable de llevar a cabo este proceso, el cual se desarrolla sistemáticamente, tal como se puede advertir en las actas de las reuniones de la Comisión (E5-5). Mediante este trabajo de revisión anual de los planes docentes se lleva a cabo una comprobación del cumplimiento de lo establecido en la Memoria verificada del Título. Además, el trabajo de revisión actúa como mecanismo de coordinación docente, ya que permite examinar el conjunto de actuaciones que los docentes proponen realizar en el aula para favorecer el aprendizaje de los alumnos.

#### *Evaluación final*

Al finalizar cada período académico se lleva a cabo un trabajo sistemático de evaluación de la satisfacción de los distintos grupos de interés con los títulos oficiales de la UEX desde la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, este proceso se encuentra regulado por el *Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la Universidad de Extremadura (E5-2)*. El procedimiento establece las directrices para la evaluación de la satisfacción de los tres grupos de interés implicados en el proceso de enseñanza aprendizaje: alumnos, docentes y PAS.

En el caso de los alumnos, el proceso se desarrolla regularmente con una periodicidad bienal al finalizar cada cuatrimestre. Se valora la satisfacción de los alumnos con todas las asignaturas impartidas en los títulos oficiales, incluido el Grado de Comunicación Audiovisual (*Comp1\_18 > OBIN\_SU-001*). De forma específica, el SGIC de la Facultad cuenta con un *Procedimiento de realización de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (E5-8)*<sup>2</sup>.

Por lo que respecta a los profesores, las encuestas de satisfacción se realizan desde el curso 2012/2013, aunque la participación del PDI del Grado de Comunicación Audiovisual fue reducida en ese curso, en cursos posteriores ha sido notablemente mayor.

<sup>1</sup> P/CL009\_FDyC

<sup>2</sup> PR/SO006\_FDyC

El procedimiento de evaluación de la satisfacción contempla también la realización de encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios, sin embargo, dado que el PAS se encuentra adscrito al Centro y no a una titulación determinada, es difícil asignar los resultados de esta encuesta a una titulación concreta (en este caso al Grado de Comunicación Audiovisual).

### ***Evaluación posterior***

Tal como hemos apuntado anteriormente, tras la finalización de cada curso académico se lleva a cabo un trabajo de análisis general de la titulación mediante el *Proceso de análisis de los resultados (E5-8)* Como ya hemos señalado el proceso contempla la elaboración de un informe anual que incluye un plan de mejora y el análisis de su cumplimiento.

En conjunto, la evaluación previa de planes docentes, la evaluación de satisfacción y el análisis anual de resultados constituyen importantes herramientas para la mejora continua del título ya que permiten recoger información de forma sistemática para la toma de decisiones.

Además de las herramientas generales, es preciso señalar la existencia de mecanismos de medición y mejora en determinados procesos específicos del título (E5-8): *Proceso de orientación al estudiante*<sup>1</sup> ; *Proceso de Gestión de prácticas externas*<sup>2</sup>; *Proceso de gestión de movilidad de estudiantes*<sup>3</sup> o *Proceso de gestión y exposición del trabajo de fin de Grado y del trabajo de fin de Máster*<sup>4</sup>.

Toda la información sobre los procesos señalados y sobre los informes anuales del Grado y del Centro se encuentra disponible, convenientemente estructurada, en la sección del SGIC de la página web de la Facultad, la cual, como ya se ha señalado, se encuentra en proceso de revisión y actualización.

<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	<b>B</b>
------------------------------------	----------

<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>
---

Compl_18	Indicadores de la titulación
E5-2	Mapa de procesos de la FDyC <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/sgic/procesos-y-procedimientos/procesos/MAPA_PROCESOS_SIGC_2014_JUNIO_2014.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/sgic/procesos-y-procedimientos/procesos/MAPA_PROCESOS_SIGC_2014_JUNIO_2014.pdf</a>
E5-5	Actas de la Comisión de calidad del título de Grado en CAV <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/Grado-q07/actas">http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/Grado-q07/actas</a>
E5-8	Procesos y procedimientos de la FDyC <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/sgic/procesos-y-procedimientos">http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/sgic/procesos-y-procedimientos</a>

<sup>1</sup> P/CL010\_FDyC

<sup>2</sup> P/CL011\_FDyC

<sup>3</sup> P/CL050\_FDyC

<sup>4</sup> P/CL006



## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

**4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia y calidad docente e investigadora.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

**Aspecto 1.** *La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.*

La experiencia docente e investigadora del personal académico que participa en el Grado en Comunicación Audiovisual es adecuada para la impartición de las competencias definidas en dicho título.

Desde el curso 2009/2010 han impartido docencia en el título una media de 21,7 profesores por curso. De los 41 profesores en total que han impartido docencia, en los últimos 6 cursos académicos la evolución de la categoría laboral del personal implicado en la docencia del Grado en Comunicación Audiovisual demuestra la progresiva consolidación del profesorado permanente (COMPL\_48).

El título cuenta con una media de 13 doctores por curso académico, lo que constituye un porcentaje del 60% de doctores implicados en la docencia del Grado cada curso académico evaluado. En los cursos evaluados, la media de quinquenios del personal docente ha sido de 33 y la media de sexenios de investigación ha sido de 18 (COMPL\_49).

Un aspecto importante a tener en cuenta es la dedicación del profesorado. Desde el curso 2009/2010 el número de asociados (dedicación parcial al título) se ha mantenido en un porcentaje bastante reducido (una media de 9% del profesorado del título tenía esta dedicación en los cursos evaluados). En el curso 2014/2015 el 81% de los profesores del Grado están contratados a tiempo completo, lo cual indica un elevado Grado de implicación de la plantilla que imparte enseñanza en el Centro, tanto a nivel docente como investigador. Asimismo, sirve para constatar la consolidación de la plantilla de profesorado que imparte docencia en este título.

En los últimos 6 cursos académicos diversos Departamentos han estado implicados en la docencia del Grado.

El profesorado del Grado se adscribe, principalmente, al Departamento de Información y comunicación. La implantación de los estudios de Grado ha propiciado que el área de Comunicación Audiovisual y Publicidad haya consolidado su implicación en el título hasta alcanzar el 58 % de los docentes que aporta actualmente. No obstante, los docentes provenientes de otras áreas de conocimiento aportan al título una visión multidisciplinar de la comunicación audiovisual.

La experiencia investigadora de los profesores que imparten docencia en el título se ha mantenido estable en los cursos evaluados, alcanzando 33 sexenios acumulados por el total de los profesores en el curso 2014/2015.

A partir de las evidencias aportadas es posible valorar la relación del profesorado con la docencia en el Grado (COMPL\_48) y el currículum vitae de cada profesor, que avala su experiencia docente e investigadora (Compl\_34).

Por otra parte, las encuestas de satisfacción con la actuación del profesorado cumplimentadas por los alumnos con el fin de evaluar la actividad docente revelan una progresión positiva (Compl\_18).

La satisfacción de los alumnos con la actuación docente de los profesores del Grado de Comunicación Audiovisual es elevada: superior a 6,75. En el caso del curso académico 2013/2014 la valoración es de 7,45 (con una desviación típica de 1,31). Se trata de la valoración más elevada de todas las registradas. En el curso 2014/2015 no hubo evaluación y, por tanto, no hay datos, debido a que las encuestas de satisfacción con la actuación docente se realizan cada 2 años.

**Aspecto 2.** *Perfil del personal académico asignado a primer curso en los títulos de Grado de Grado.*

En la actualidad, imparten docencia en el primer curso del Grado un total de nueve profesores, todos ellos doctores, cada uno de ellos adscrito a áreas de conocimiento que se ajustan a las materias de las asignaturas impartidas. Entendemos que estos datos demuestran su especialización y adecuación para la enseñanza (COMPL\_48).

Por otra parte, un buen número de los profesores de la titulación participa en el Plan de Acción Tutorial de las Titulaciones de la Facultad (PATT), que está integrado en el sistema de Garantía Interna de Calidad de la UEX, y cuya finalidad principal es la tutela e integración de los alumnos de primer curso en la Universidad (Compl\_21).

**Aspecto 3.** *Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.*

El perfil del personal académico asignado a las *Prácticas* es adecuado. Los profesores implicados en la tutorización de las prácticas externas son principalmente profesores asociados, cuyo conocimiento e integración en el entorno empresarial en el que los alumnos realizarán las prácticas garantiza un contacto fluido con las empresas así como un conocimiento exhaustivo de las mismas.

Los tutores contactan con las entidades públicas y las empresas privadas que tienen convenios de colaboración con la UEX, y gestionan que las prácticas externas estén relacionadas con las competencias del título y que dispongan de un personal adecuadamente formado y sean, asimismo, apropiadas para los alumnos (Compl\_01\_02 y Compl\_46). Como ya se ha señalado, en la actualidad se está llevando a cabo un proceso de revisión de la normativa y el procedimiento de gestión de prácticas externas.

El procedimiento de asignación y evaluación de dicha asignatura está recogido en el plan docente de la misma.

**Aspecto 4.** *Perfil del personal académico asociado al Trabajo Fin de Grado.*

Los Trabajos Fin de Grado (TFG) del Grado en Comunicación Audiovisual de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación han estado regulados durante este periodo por la Normativa de Trabajo Fin de Grado aprobada por Junta de Centro con fecha 30 de noviembre de 2015 así como por la anterior normativa. Ambas amparadas por la Normativa de Trabajo de Fin de Grado de la UEX (Compl\_01\_05 y Compl\_32).

En dichas normativas se establece cómo tiene que ser el personal académico que tutoriza y cotutoriza el trabajo de fin de Grado. Así, en el apartado relativo a la dirección (artículo 5. Tutor académico) se especifica que el TFG se realizará, como máximo, bajo la supervisión de dos profesores, de los cuales, al menos uno de ellos, deberá pertenecer a una de las Áreas de Conocimiento que integran la Titulación (Compl\_01\_05)

Los Trabajos Fin de Grado son propuestos por los Departamentos y Áreas de Conocimiento directamente relacionadas con el Grado. En la normativa citada anteriormente se indica que los TFG deben aplicar y desarrollar los contenidos y capacidades adquiridas en el Grado, demostrando que se han alcanzado las competencias previstas en el plan de estudios. El tutor deberá orientar al estudiante para el cumplimiento de los objetivos fijados en el TFG, así como que reúna los requisitos formales, teóricos o técnicos requeridos, controlar el seguimiento de la realización del TFG y autorizar la defensa del mismo.

**Aspecto 5.** *Experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.*

Algunos de los profesores implicados que imparten docencia en el Grado de Comunicación Audiovisual imparten también docencia en la modalidad semipresencial del Grado en Información y Documentación. No obstante, en el caso del Grado en Comunicación Audiovisual no procede evaluar este aspecto, por tratarse de una titulación impartida en modalidad presencial.

**Aspecto 6.** *Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.*

Dada la juventud del área de conocimiento y los reajustes sufridos por los planes de estudio en su proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, el personal académico ha sufrido leves modificaciones en los últimos años.

El Departamento de Información y Comunicación se vio reforzado en 2011 con la incorporación de la doctora Luna y en 2014 con la doctora García García. El doctor Palomo Pinto causó baja en el Departamento en 2013. De la misma manera, las profesoras Ana Grajera y Alicia Marcos vieron rescindidos sus contratos en 2012 por los reajustes sufridos en el Grado. La cobertura de diversas bajas maternales así como otras de larga duración ha hecho que la doctora García García, el doctor Valhondo Crego o la profesora Guadalupe Gonzalez Melendez-Haba hayan formado parte de la plantilla de manera discontinua (COMPL\_48). A pesar de las distintas adaptaciones de la plantilla a las circunstancias docentes de cada momento, la docencia del Grado ha estado en todo momento cubierta y se ha procurado mantener la

distribución por perfiles académicos aportada en la memoria verificada.

Es preciso poner de manifiesto las mejoras estructurales de la plantilla de profesores con docencia en el Grado, entre las cuales cabe destacar, de forma sintética, las siguientes:

- Se ha producido un incremento del número de profesores titulares de universidad con docencia en el Grado.
- Ha aumentado el número de profesores contratados doctores, frente a otras figuras de profesores contratados de carácter permanente.
- Se ha duplicado el número de doctores con docencia en el área (es conveniente señalar que en el curso 2015/2016 tres profesores más ya han obtenido el título de doctor).
- Se ha incrementado el número de profesores acreditados como profesores titulares de universidad.
- Como consecuencia de todo lo anterior, se ha producido un aumento notable en el número de quinquenios docentes y sexenios de investigación.

En definitiva, todos los aspectos señalados ponen de manifiesto la progresiva consolidación de la plantilla docente vinculada a la docencia del Grado.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

**C**

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Compl_01_02	Reglamento prácticas externas del Grado de CAV <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/informacion-academica/normativas/Reglamento_Practicas_Externas_Grado_Facultad_CCDyC.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/informacion-academica/normativas/Reglamento_Practicas_Externas_Grado_Facultad_CCDyC.pdf</a>
Compl_01_05	Normativa de trabajos de fin de Grado (Curso 2014-15) <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/informacion-academica/normativas/NORMATIVA-TFG-TFM%20%282015-11-30%29.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/informacion-academica/normativas/NORMATIVA-TFG-TFM%20%282015-11-30%29.pdf</a>
Compl_18	Indicadores de la titulación
Compl_21	Relación de profesores que han desempeñado la labor de tutores en el PATT del Grado en CAV.
Compl_32	Listado TFGs defendidos
Compl_34	Currícula del profesorado de la titulación.
Compl_46	Relación de alumnos de las asignaturas "Prácticas externas I y II".
COMPL_48	Tabla 1: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
COMPL_49	Tabla 3: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título

#### 4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

##### **Aspecto 1.** *Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.*

Existe un núcleo estable y permanente de personal académico. Tal como se puede comprobar en la tabla "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título", la mayoría de los profesores que ha impartido docencia en el título son docentes con dedicación permanente que a lo largo de los cursos del período evaluado han tenido una carga variable, con porcentajes que oscilan entre los valores que destacamos a continuación (COMPL\_49):

- Catedráticos de universidad: 3,7% / 9,09%
- Catedráticos de escuela universitaria: 3,7% / 3,85%
- Profesores titulares de universidad: 23,81% / 45,45%
- Profesores titulares de escuela universitaria: 3,7% / 18,1%
- Profesores contratados doctores: 9,09% / 15,3%
- Profesores ayudantes doctores: 3,7% / 4,8%
- Profesores colaboradores: 9,09% / 33,3%
- Profesores ayudantes: 4,76% (sólo un año).
- Profesores asociados: 9,52% / 18,52%
- Profesores sustitutos: 3,7% / 9,09%

De acuerdo a los datos señalados la mayoría de los profesores son funcionarios o profesores contratados de carácter permanente. Conviene destacar, asimismo, que algunos profesores con contratos de carácter temporal, como todos los profesores asociados que existen en la actualidad, han tenido una vinculación permanente con el Grado, de forma ininterrumpida, desde su puesta en marcha. Por esa razón es posible afirmar que la mayor parte del personal docente del Grado tiene una vinculación estable con la Universidad de Extremadura, lo cual redundará en beneficio de la calidad de la enseñanza.

Conviene señalar que no sólo existe un predominio de los profesores de carácter permanente, sino que también la mayor parte de la carga docente del título recae en ellos, por ejemplo, en el curso 2014/2015 los profesores catedráticos, titulares y contratados doctores impartieron el 70% de la docencia del título (COMPL\_49) esta proporción es similar en cursos anteriores. En definitiva, la estabilidad de la plantilla y su dedicación docente han facilitado la impartición del título en buenas condiciones académicas durante todos los cursos del período evaluado.

En el Grado participan ocho áreas de conocimiento: Comunicación audiovisual y publicidad (área predominante), Historia contemporánea, Lenguajes y sistemas informáticos, Organización de empresas, Filología inglesa, Biblioteconomía y documentación, Historia del arte y Derecho civil. La presencia de diferentes áreas potencia la interdisciplinariedad de las enseñanzas, y permite contar con profesores especializados en las distintas materias impartidas.

La carga docente media en el Departamento de Información y Documentación (cuyo profesorado es mayoritario en esta titulación) en el curso 2014 - 2015, es de 21.7 créditos, siendo similar en los cursos anteriores. A esta carga docente, hay que añadirle la tutorización de los Trabajos de Fin de Grado así como las circunstancias coyunturales que se producen a lo largo del curso (Compl\_14).

**Aspecto 2.** *Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza aprendizaje.*

Teniendo en cuenta que desde el curso 2009-2010 la media de alumnos matriculados en el Grado de Comunicación Audiovisual ha sido de 249,6 alumnos y que en la docencia del Grado participan actualmente una media de 21,6 profesores/cursos académicos (Compl\_18 y COMPL\_49) la media de la relación estudiante/profesor en el período evaluado es de 11,16 alumnos. Este dato ha variado ligeramente a lo largo de los cursos analizados, con valores que oscilan entre 9,2 y 12,5. Se trata, en cualquier caso, de una media que se encuentra por encima de los valores de la UEX (Compl\_18).

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

**B**

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

- Compl\_14 Plan de ordenación docente de Departamento de Información y Comunicación desde 2009
- Compl\_18 Indicadores de la titulación
- COMPL\_49 Tabla 3: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título

**4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

**Aspecto 1.** *El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.*

El Departamento de Información y Comunicación, principal valedor del Grado de Comunicación Audiovisual acumula un total de 28 sexenios nacionales de investigación. Esto indica que los docentes llevan a cabo regularmente tareas de investigación dentro de los grupos de investigación reconocidos oficialmente por la Universidad en su catálogo de grupos (COMPL\_54). Así, en sus clases los profesores pueden mostrar al alumno información sobre líneas de investigación, vivas y actuales, financiadas con proyectos de investigación y cuyos resultados son presentados en revistas de gran impacto (Compl\_34)

También han realizado y promovido la realización de estancias en centros de investigación nacionales e internacionales de elevado prestigio y han llevado a cabo diversas visitas docentes como profesores invitados, que han servido para favorecer el aprendizaje y puesta a punto de nuevas técnicas y metodologías de trabajo, por ejemplo:

- Universidades estadounidenses: Illinois (Chicago), Drexel (Filadelfia).
- Universidades Europeas: Portsmouth, Oxford University, Glasgow, Brighton Business School, Galway, Berlín, Fachhochschule Trier (Alemania), Turku University Of Applied Sciences (Turku, Finlandia), Perugia, Degli Studi Di Parma, Università degli Studi di Roma "Tor Vergata", Roma, Università della Calabria, Università degli Studi di Salerno, Bolonia, Universidad De Sassari (Italia), Université de Marne-la Vallée (Francia), Nantes, Université de Bourgogne, Caen (Francia), Islandia, Lodz Academy of International Studies, Lodz (Polonia), Aveiro (Portugal), Instituto Politécnico De Lisboa, Do Minho (Portugal), Lisboa, Instituto Politécnico de Portalegre, Nova de Lisboa, Coimbra, Universidad Independiente De Lisboa, Escola Superior De Comunicação Social De Lisboa, Universidade Da Beira Interior (Covilhã, Portugal).
- Universidades Latinoamericanas: Temuco (Chile), Tecnológica Metropolitana (Santiago de Chile), Universidad Michoacana de San Nicolás del Hidalgo, Instituto Tecnológico De Monterrey (México), Universidade Estadual Paulista (UNESP), Universidade de Sao Paulo (Brasil), Universidad Central del Ecuador, Universidad Técnica Particular de Loja, Loja (Ecuador), Universidad de La Salle (Bogotá).
- Universidades Españolas: Valencia, Salamanca, Granada, Jaime I, Autónoma de Barcelona, Universidad Complutense de Madrid, Sevilla, Internacional de Andalucía.
- Otras: Université Abdelmalek Essaâdi, Tanger-Marruecos.

**Aspecto 2.** *La formación y actualización pedagógica del personal académico.*

En cuanto a estas cuestiones, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y el uso de nuevas tecnologías aplicadas a la docencia. En la página web del SOFD se pueden revisar las actividades de formación docente ofertadas y valorar la variedad de cursos propuestos, tanto en Badajoz, como en otros campus de la UEX (E9-3).

Respecto a la formación de los docentes, tal como acreditan sus currículum vitae y los listados que se aportan, éstos han realizado una labor de actualización de sus habilidades docentes a través, básicamente, de los cursos impartidos por el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) (E9-4).

**Aspecto 3.** *La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.*

Como ya se ha puesto de manifiesto, la UEX cuenta con un Campus Virtual de apoyo a la docencia desarrollado sobre la plataforma Moodle (Compl\_03\_01 y Compl\_03\_02). Para favorecer la formación de los docentes en el uso de dicha plataforma la UEX lleva a cabo distintas iniciativas:

1. El SOFD organiza anualmente cursos monográficos de varios niveles sobre *Moodle*.
  2. El SADV ofrece asesoramiento y orientación técnica y formativa sobre *Moodle*.
  3. Los responsables del propio Campus Virtual organizan sesiones formativas breves de carácter monográfico sobre aspectos puntuales de *Moodle* (actualizaciones, herramientas o novedades significativas).
  4. También desde el entorno del Campus Virtual se organizan anualmente Jornadas para favorecer el intercambio de experiencias sobre su uso.
- Los profesores del Grado en CAV han participado regularmente en dichas actividades.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

**B**

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Compl_03_01	Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes. <a href="http://campusvirtual.unex.es/portal/">http://campusvirtual.unex.es/portal/</a>
Compl_03_02	Servicio de apoyo a la docencia virtual (SADV) <a href="http://campusvirtual.unex.es/portal/SADV">http://campusvirtual.unex.es/portal/SADV</a>
Compl_34	Currícula del profesorado de la titulación.
COMPL_54	Catalogo de grupos de investigación inscritos en la UEX <a href="http://www.unex.es/investigacion/grupos">http://www.unex.es/investigacion/grupos</a>
E9-3	Planes de formación del SOFD <a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp</a>
E9-4	Talleres del SOFD profesores CAV

**4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

**Aspecto 1.** *¿Se han implementado los compromisos y recomendaciones relativos a contratación y mejora de la cualificación del personal académico? ¿En qué momento de la implantación del título?* **Aspecto 2.** *¿Se corresponde el personal académico incorporado con el previsto/planificado?*

Teniendo en cuenta que el Grado de CAV inició su actividad en el curso 2009/2010 y que su implantación ha terminado de consolidarse en el periodo evaluado, los profesores involucrados en la docencia han ido aumentando según lo previsto de la misma manera que se ha producido una consolidación de la plantilla.

En el informe de modificación de junio de 2013 se manifiesta que se ha actualizado la tabla relativa a los profesores de las áreas que imparten docencia en el título y, como consecuencia de lo anterior, se adaptó la justificación de la adecuación del profesorado disponible (COMPL\_55).

En el informe de seguimiento emanado en el marco del programa MONITOR en marzo de 2015 se afirma que la relación del profesorado [...] "se corresponde esencialmente con el comprometido" (Compl\_36).

Cabe destacar que se ha producido la mejora en la categoría profesional de algunos de los docentes implicados en la docencia del Grado. En cualquier caso, como ya se ha puesto de manifiesto, la plantilla de profesorado del Grado en Comunicación Audiovisual se va consolidando de manera progresiva y va aumentando el número de profesores titulares, de doctores y de profesores acreditados (COMPL\_49)

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

**B**

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

COMPL\_49      Tabla 3: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título

COMPL\_55      Informe de modificaciones del título  
<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/alcazaba/plan1704/informemod-v1.pdf>

**CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

**Aspecto 1.** *El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes.*

El personal de apoyo de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación es suficiente y común para todas las titulaciones que se imparten en el Centro. No obstante, se detecta desde hace años la falta de un técnico ayudante en medios audiovisuales. Todo el personal tiene la formación adecuada para ello.

Las características generales de dicho personal técnico son las siguientes:

- Dos técnicos informáticos, quienes se encargan del área de tecnologías de la información y las comunicaciones. Se responsabilizan del mantenimiento de la red y de los servidores del centro, así como del funcionamiento de las seis salas de ordenadores. Son suficientes y tienen la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes.
- Un técnico especialista en medios audiovisuales a tiempo completo, quien se ocupa de los laboratorios y materiales audiovisuales de las aulas. Permanentemente se viene solicitando completar la nómina con un ayudante, tal y como figura en el catálogo de puestos de trabajo de la Facultad, sin que se haya resuelto hasta la fecha.
- La biblioteca está atendida por dos técnicos especialistas en bibliotecas a tiempo completo, quienes se turnan para ofrecer los servicios de un modo ininterrumpido de 9 a 21 h., de lunes a viernes. Además, cada curso, la biblioteca cuenta con alumnos becarios que se encargan principalmente del préstamo y de la ordenación de los fondos de la sala de lectura.
- Cabe destacar, por otro lado, el quehacer del resto del personal de administración y servicios del centro (conserjería, secretaría, secretaria del decano, etc.) que, aunque no está directamente implicado en actividades docentes, facilita el buen funcionamiento del Grado en Comunicación Audiovisual.

El personal de apoyo, a excepción de un técnico especialista en bibliotecas y del técnico en medios audiovisuales, no participa directamente en las actividades formativas, sino que lo hace a través del mantenimiento de aulas, salas de ordenadores, biblioteca y laboratorios audiovisuales donde se realizan actividades prácticas.

El nivel de satisfacción con la actividad del personal de apoyo es elevado, tal como reflejan las encuestas de satisfacción con la titulación. En ellas se detecta una tendencia positiva, mejorando a lo largo de los cursos evaluados. En la encuesta de los alumnos, la media de satisfacción con el personal pasa del 2,7 en la encuesta del curso 2012/2013, al 3,8, en la encuesta correspondiente al curso 2014/2015 (no hay datos del curso 2013/2014). Por lo que respecta al PDI, los valores oscilan entre el 4, en el curso 2012/2013, y el 4,3, en el curso 2014/2015.

**Aspecto 2.** *Capacidad del personal de apoyo para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.*

Como se deduce del "cuadro-resumen de los currículos" el personal de apoyo está capacitado, tanto por su titulación como por su experiencia, para llevar a cabo las tareas relacionadas con el desarrollo

de la titulación (Compl\_38).

Destaca, asimismo, la participación directa de algunos miembros del personal de apoyo en algunas actividades académicas, tales como el plan de acción tutorial o las jornadas de puertas abiertas, para presentar algunos servicios específicos del centro.

No obstante, tal y como se ha puesto de manifiesto en los informes anuales de la titulación, hay que destacar que los equipos audiovisuales son caros y delicados. Son utilizados con una gran profusión y por un alto número de alumnos que, por su propio proceso formativo, no son especialistas en su uso. Ello provoca pequeños accidentes, averías y desconfiguraciones que exigen una rápida actuación. Por esta razón es conveniente reforzar el servicio con la creación de una figura de técnico de mantenimiento, para agilizar los procesos de reparación de equipos (E5-4).

**Aspecto 3. La formación y actualización del personal de apoyo.**

La experiencia de todas las personas que forman parte del personal de apoyo, su antigüedad en los puestos que desempeñan en la Facultad (unos dieciséis años) y su formación, avalan su capacidad para el desarrollo de sus funciones. La tabla resumen con el currículum del personal demuestra su adecuación, tanto en lo que respecta a su formación académica como a su experiencia profesional (Compl\_38).

Podemos decir que la formación permanente de estos profesionales es un imperativo, puesto que sus tareas requieren una importante capacitación tecnológica.

Hay que destacar que todos los técnicos tienen estudios universitarios. Algunos de ellos se han formado en el ámbito de la Documentación y la Biblioteconomía, otros han cursado másteres e incluso uno de ellos tiene el Grado de doctor. Por otra parte, la UEX desarrolla anualmente actividades de formación específicas para el Personal de Administración y Servicios, que favorecen la formación en materias concretas vinculadas con sus puestos de trabajo. No obstante, sería conveniente incrementar la formación específica en control y mantenimiento de equipos audiovisuales.

En definitiva, se considera adecuada tanto la formación de este personal como su actualización, que es constante, como se puede constatar por los numerosos cursos que viene realizando regularmente (Compl\_38).

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

**B**

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Compl_38	Tabla Resumen de los currícula del PAS
E5-4	Informes anuales del Grado en CAV <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/Grado-g07/informes">http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/Grado-g07/informes</a>



**5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

**Aspecto 1.** *Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.*

Las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Documentación son adecuadas, tanto cualitativa como cuantitativamente, para el desarrollo de las actividades docentes del Grado en Comunicación Audiovisual.

La Facultad dispone de un total de nueve aulas con unos 630 puestos, cuatro de ellas se pueden compartimentar mediante paneles móviles aislantes según las necesidades docentes y formar 8 aulas pequeñas, con capacidad para grupos que oscilan entre los 15 y los 30 alumnos. Dado que el número total de alumnos matriculados en las titulaciones oficiales del Centro en el curso 2014/15 ascendió a 563, de los cuales 351 pertenecen al Grado de Comunicación Audiovisual (62,34%) (COMPL\_56 y Compl\_18 > OBIN\_PA-010), el número de puesto por alumno es de 1,11. Se trata de un número suficiente para impartir la docencia teórica de toda la titulación, e incluso la práctica en muchas de sus materias. Asimismo, la Facultad tiene cinco aulas de informática (una de ellas se puede dividir en dos) con un total de 142 ordenadores, cantidad que consideramos adecuada dado que la mayoría de las aulas se encuentran permanentemente abiertas a los alumnos. Es preciso tener en cuenta que existen otros puestos disponibles en el salón de actos (con capacidad para 180 personas), y que se utiliza para determinadas actividades docentes. Todos los espacios apuntados están bien equipados, tal como se señalará después.

Teniendo en cuenta las características del tamaño de los grupos de alumnos citados en el criterio número 1, y el número de alumnos matriculados en el Grado durante el período evaluado, es posible afirmar que la capacidad de las aulas es suficiente, tanto para las actividades de grupo grande como para las actividades de seminario y laboratorio. Este aspecto ya fue puesto de relieve en la memoria verificada del título y en los respectivos informes de seguimiento.

Anualmente el Vicedecanato de Planificación Académica realiza un estudio para analizar las características del tamaño de los grupos de alumnos previstos (el cual varía cada año en función del número de estudiantes matriculados) y asignar los horarios, las aulas y el resto de espacios descritos. Es en ese momento en el que se lleva a cabo el ajuste de los espacios disponibles a las necesidades de organización docente. En dicho proceso participan los representantes de alumnos y los docentes para expresar sus necesidades y sugerencias. En el caso de las aulas de informática, los profesores tienen la oportunidad de solicitar su uso sólo durante una parte del período académico, en función de sus necesidades docentes.

Además de los espacios y equipamientos indicados, la Facultad cuenta con algunos laboratorios audiovisuales: plató de TV, sala de control de realización, estudio de radio y un set donde se encuentra instalada una pequeña unidad móvil de televisión. Es en estos espacios donde se imparten los contenidos prácticos de diversas asignaturas, los cuales están condicionados por las características del edificio

ocupado por la Facultad, particularmente el dedicado a plató de televisión. Se ha hecho un esfuerzo notable para acondicionar dicho espacio de la mejor manera posible.

Asimismo, la Facultad es uno de los centros de la UEX que dispone de una biblioteca propia en sus instalaciones. La Biblioteca cuenta con 150 puestos de lectura, un número apropiado al número de alumnos matriculados en el Centro, y se encuentra abierta en horario ininterrumpido de 9 a 21 horas, de lunes a viernes. Teniendo en cuenta que el Centro abre de 8 a 22 horas resulta un horario suficiente.

Las infraestructuras del centro se financian, principalmente, a través de los presupuestos anuales de la Facultad, siguiendo el procedimiento contemplado en el *Proceso para la Gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro* (E5-8). Según el Informe del Centro correspondiente al curso académico 2014/15 el porcentaje de gastos correspondientes a instalaciones y equipamiento sobre el total de gastos corrientes está en torno al 23% (COMPL\_56). Excepcionalmente el Centro obtiene subvenciones adicionales tanto de la UEX como de la Junta de Extremadura, cuyos objetivos son la mejora de los servicios que oferta, así como la mejora de equipos informáticos y el software que se utiliza.

La labor de mantenimiento es competencia del Decanato, así como de la Administración del centro a través de la sección de Administración, Conserjería y personal adscrito a los mismos. Es posible afirmar que, de acuerdo a las encuestas disponibles, el nivel de satisfacción con las instalaciones presenta valores medios.

**Aspecto 2. Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio de grupo.**

Por lo que respecta a los equipamientos de los espacios señalados en el apartado anterior, todas las aulas están perfectamente equipadas para la impartición de la docencia, contando con ordenador con conexión a internet en la mesa del profesor, proyector de vídeo y TV, reproductores de VHS, DVD, Blue Ray, amplificador, altavoces y micrófono inalámbrico, así como red wifi (disponible en toda la Facultad) para que los alumnos puedan conectar sus dispositivos (tabletas, portátiles, *smartphones*). Asimismo, la mayoría de las aulas cuenta con pizarra digital (E12-2).

También las aulas de informática disponen de ordenador con proyector para el profesor. Una de ellas cuenta además con escáneres y tarjetas digitalizadoras. Se dispone también de una pizarra digital portátil (normalmente ubicada en el aula de informática doble) para poder usarse en cualquiera de los laboratorios, si así se requiere por necesidades docentes.

Todos los puestos de las aulas están conectados en red y gestionados por el servidor central de la Facultad. Cada usuario del Centro tiene su propia cuenta y contraseña que le da acceso a su espacio privado en el servidor (accesible también desde fuera de la Facultad), así como a todos los programas y recursos electrónicos disponibles en el Centro. Además, la Facultad dispone de servidor de correo propio accesible a los usuarios desde dicha cuenta. Todo este sistema informático ha sido diseñado e implementado por los dos técnicos de informática del centro y su funcionamiento es especialmente satisfactorio.

El plató de televisión se ha ido actualizando a lo largo de los años con equipos adaptados a las nuevas tecnologías de alta definición. Resulta necesario actualizar también las cadenas de cámaras para

adecuar la señal de vídeo a especificaciones técnicas vigentes.

El software que apoya la docencia de Comunicación audiovisual es, en general, suficiente y satisfactorio. Determinados programas, no obstante, exigen una actualización continua y frecuente, particularmente los programas de edición de vídeo, edición de audio, diseño gráfico y animaciones en 2D y en 3D. En las materias más técnicas del Grado se utiliza el paquete *Adobe Master Collection* en sus versiones CS 5.5 y CS 6. Estos paquetes deben migrar, obligatoriamente, a un sistema de suscripciones anuales (*Creative Cloud*). Las asignaturas en las que se usa este paquete de programas son, en una relación no exhaustiva: *Guion, Historia, Teoría y Técnica de la fotografía, Montaje y edición de vídeo y audio (I y II), Realización en radio, Realización en televisión, Taller de fotografía, Técnicas de locución y Trabajo de Fin de Grado*.

La biblioteca dispone de un fondo especializado en Comunicación Audiovisual y medios de comunicación (radio, televisión, cine, Internet...) constituido por adquisiciones procedentes de compras y donaciones y que se va actualizando año tras año con las peticiones del personal docente e investigador del Grado. Este fondo se encuentra estructurado en cuatro secciones claramente diferenciadas: fondo bibliográfico general, sección de referencia, hemeroteca y videoteca.

Además de este fondo propio, se encuentran a disposición de todos los miembros de la UEX los fondos bibliográficos de la Biblioteca Central de la Universidad (accesibles desde cualquier ordenador de la Facultad) y podemos utilizar un amplio abanico de recursos de docencia e investigación: manuales, plataformas de revistas, bases de datos, etc. (Compl\_39).

De acuerdo a lo expuesto en los párrafos anteriores, es posible afirmar que las aulas presentan las características técnicas y tecnológicas apropiadas y específicas para la impartición de la docencia del Grado. La biblioteca dispone de fondos y servicios de apoyo suficientes para la docencia.

### **Aspecto 3. Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.**

Las infraestructuras de la Facultad están condicionadas por las características del edificio que ocupa, el antiguo Hospital Militar de Badajoz, y del entorno donde se sitúa, la antigua alcazaba árabe de Badajoz, declarada Monumento Histórico-Artístico. Esta ubicación implica que no se pueden realizar obras que alteren su estructura y entraña algunos problemas. Como aspecto negativo cabe señalar la existencia de barreras arquitectónicas para el acceso a la Facultad, circunstancia que se explica por las características del edificio y del entorno donde se sitúa. No obstante, en el interior del edificio todas las dependencias son accesibles para personas con discapacidad.

Por lo que respecta a la seguridad, tras los contactos existentes entre el Decanato de la Facultad y el Servicio de Prevención de la Universidad de Extremadura, se ha puesto en marcha un protocolo de prevención de riesgos en el curso 2013/2014, gracias al cual se han realizado una serie de mejoras en las instalaciones y en el equipamiento con el objetivo de solucionar las deficiencias en el sistema de prevención de incendios; constituir los equipos de emergencias, elaborar pautas de actuación en caso de emergencia, realizar una formación específica en prevención de riesgos laborales para todo el personal del centro y, por último, llevar a cabo un simulacro de incendios.

Dicho protocolo se actualiza anualmente o según las necesidades (tanto la constitución de los

equipos entre el personal del Centro, como el mantenimiento de los recursos -extintores, alarma, cámaras de seguridad...-). Corresponde a la administradora del centro velar por su correcto funcionamiento.	
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	<b>B</b>
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>	
Compl_18	Indicadores de la titulación
Compl_39	Web del Servicio de Bibliotecas <a href="http://biblioteca.unex.es/">http://biblioteca.unex.es/</a>
COMPL_56	Informe anual de la Facultad de la FDyC
E5-8	Procesos y procedimientos de la FDyC <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/sgic/procesos-y-procedimientos">http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/sgic/procesos-y-procedimientos</a>
E12-2	Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título.

**5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>	
El Grado en Comunicación Audiovisual se imparte solamente en la modalidad presencial, por esa razón no procede valorar esta directriz. No obstante, la plantilla del profesorado está preparada para impartir docencia de manera semipresencial en aquellas materias que, por su naturaleza, así lo permitan.	
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	No aplica
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>	

**5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.**

<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>

Analizaremos esta directriz valorando los tres aspectos principales enunciados en la misma: 1) apoyo y orientación académica; 2) orientación para la movilidad; y 3) orientación profesional.

### **1. Apoyo y orientación académica**

En la Universidad de Extremadura, el apoyo y la orientación académica al alumno se lleva a cabo desde dos instancias: la Universidad y el Centro.

La Universidad cuenta con dos unidades de apoyo al alumno: la *Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA)*, que realiza acciones informativas y de apoyo en materia de gestión académica y la *Unidad de Atención al Estudiante (UAE)*, que ofrece, entre otros, servicios de atención a la discapacidad, orientación a alumnos con necesidades educativas especiales, apoyo psicosocial y asesoramiento pedagógico. Existe un coordinador de la UAE en cada centro, que colabora estrechamente con la UAE central.

Por su parte, la Facultad de Ciencias de la Documentación cuenta, dentro del SGIC, con un proceso específico de ayuda a los estudiantes: el *Proceso de Orientación al Estudiante (E5-8 > P/CL010 FDyC (POE))*. En el contexto de este proceso se desarrolla anualmente el *Plan de Acción Tutorial de la Titulación (PATT) (Compl\_41)*.

El PATT se configura como el elemento clave de orientación a los estudiantes del Centro. Se inició en el curso 2011/2012 para cubrir de manera adecuada las necesidades de orientación y tutorización personalizada de los estudiantes y se encuentra estructurado en dos planes:

- PATT de 1º curso, orientado a cubrir las necesidades de los alumnos de nuevo ingreso.
- PATT de cursos superiores, dirigido fundamentalmente a fomentar la movilidad entre el alumnado, así como a la orientación laboral. Hablaremos de éste posteriormente.

Las sesiones del PATT se adaptan a las necesidades del alumno y, así, existen sesiones de grupo grande, de grupo reducido y de carácter individual, dependiendo de la finalidad perseguida: informar, orientar, formar o hacer el seguimiento académico del alumno. Anualmente, desde la Comisión de Orientación al Estudiante (COE) presidida por el vicedecano coordinador del PATT, o persona en quien delegue, se establece, a tenor de los resultados de las encuestas del Plan del curso anterior, el calendario de actividades para el PATT del próximo curso, que posteriormente será aprobado en Junta de Facultad.

De forma específica, las sesiones programadas para la orientación a los estudiantes de primer curso se centran en las siguientes materias: presentación de la Facultad, información de la página web del Centro, funcionamiento y servicios de la Biblioteca, estructura del plan de estudios, servicios universitarios de interés para el alumno, técnicas de estudio y seguimiento del progreso del alumno. Por el contrario, como veremos, las sesiones del PATT de cursos superiores se dedican a cuestiones de movilidad y orientación laboral. Es preciso destacar que, a lo largo del curso, los alumnos tienen la posibilidad de demandar sesiones de tutoría individuales con su profesor tutor sobre temas concretos o sobre problemas particulares. En este sentido, el trabajo del tutor es clave, ya que debe detectar necesidades específicas de apoyo, tales como situaciones de discapacidad, conflictos entre alumnos, problemas familiares, etc. e intentará dirigir a estos alumnos al servicio especializado de la UEX más adecuado para ayudarlos.

Como se puede observar, desde la Comisión de Orientación al Estudiante se ha preferido organizar sesiones con información básica para el alumno de nuevo ingreso en la Universidad y potenciar las

actividades destinadas a mejorar su aprendizaje y la adquisición de competencias, aspectos que se consideran de gran utilidad teniendo en cuenta el perfil de estos estudiantes (PATT de primer curso). Por el contrario, se ha preferido postergar otros temas y actividades, como prácticas, programas de movilidad, salidas profesionales, etc. a cursos más avanzados, llevando a cabo una ampliación del PATT de la Facultad (PATT de cursos superiores).

Del mismo modo, la Comisión de Orientación al Estudiante ha llevado a cabo en este periodo diversos proyectos de innovación docente dirigidos por la coordinadora del PATT del centro:

- *“EMPATTIZADOS: Puesta en marcha del PATT en la Facultad de Biblioteconomía y Documentación”* correspondiente a la convocatoria del Plan para el Fomento y la Consolidación de Grupos de Innovación Docente (curso 2011/2012) (Compl\_42).
- *“Elaboración de la guía del PATT de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación como material de apoyo fundamental para su consolidación”* (Compl\_43).

Dentro del marco de estos proyectos de innovación se han elaborado diferentes materiales didácticos para apoyar la labor de tutorización de los profesores-tutores, como el Manual del PATT del Centro<sup>1</sup>.

El éxito del PATT se advierte en el elevado número de alumnos participantes. En concreto, en el curso 2011/12 se inscribieron 85 alumnos, 92 alumnos en el curso 2012/13, 40 alumnos en el 2013/14 y 87 en el curso 2014/15. Como se puede advertir, el número de alumnos inscritos se ha mantenido prácticamente constante en estos cuatro años, a excepción del curso 2013/14, en el que descendió notablemente debido, principalmente, al gran desajuste producido entre el adelanto de las convocatorias de exámenes (la convocatoria de septiembre se traslada por primera vez a julio) y el de los plazos de matrícula, con respecto a la Selectividad, cuyos plazos fueron similares a cursos anteriores, con lo que el grueso del alumnado de nuevo ingreso se incorporó a las clases mucho más tarde, bastante iniciado el curso.

Además, según los resultados de las encuestas del PATT (que se realizan anualmente tanto a tutores como a alumnos), podemos decir que los servicios de apoyo y orientación académica del centro están funcionando de manera satisfactoria, ya que los valores medios correspondientes a los distintos apartados de la encuesta del curso 2013/14 se encuentran (en una escala de 0 a 4) en torno a 2,6-3,5 en las respuestas de los alumnos (con una media de 2,9), y 2-3,8 en las respuestas de los profesores tutores (media de 3), obteniendo el PATT una valoración media global de 8,5 y una nota de 9 en escala decimal.

Por último, destaca la importante colaboración y participación de los profesores en el PATT (sobre el 35% del profesorado participa en el PATT). Pese a que las labores de tutorización suponen más carga de trabajo y esfuerzo para los docentes, es un trabajo que se realiza con ilusión y con resultados altamente satisfactorios, como se observa en las encuestas de satisfacción, en las que los alumnos valoran el desempeño de su tutor con una media de 3,5 y una nota de 4 (escala de 0 a 4).

En la Facultad de Ciencias de la Documentación el PATT se ha convertido en un programa clave

---

<sup>1</sup> López Pujalte, Cristina (coord.) (2012). *Manual del PATT. Plan de Acción Tutorial de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación*. Cáceres: Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 194 pp. ISBN 978-84-7723-040-3. (Manuales UEX, ISSN 1135-870-X; 86).

para la mejora de la adquisición de competencias, la difusión del plan de estudios, la organización del itinerario curricular del alumno y, por tanto, la mejora de los resultados académicos. Hay que señalar que la Comisión de Calidad del Grado, en sus reuniones periódicas analiza el rendimiento académico y las tasas de éxito de las asignaturas que se encuentran fuera de los parámetros habituales de la titulación, valorando las posibles causas de esos valores.

## **2. Orientación para la movilidad**

Los programas de movilidad son gestionados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente por el Secretariado del mismo nombre. En la Facultad se ha ocupado de la gestión de la Movilidad el coordinador de Relaciones Internacionales del Centro; actualmente se ha creado un Vicedecanato de Relaciones Institucionales y Alumnado que se ocupa, entre otras, de dichas gestiones (Compl\_44).

Los Programas de Movilidad ofertados a los estudiantes de la titulación son todos los que a su vez oferta el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UEX. Los programas internacionales en los que se ha participado con más frecuencia son: *Erasmus estudios*, *Erasmus prácticas*, *Erasmus Plus*, *Santander Iberoamérica* y *Americampus*. Asimismo, se ha participado en el programa nacional SICUE/Séneca.

El número de alumnos del Grado en CAV que ha participado en dichos programas durante el período evaluado es satisfactorio. En el curso 2014-2015 se ofertaron 30 becas de los diferentes programas de movilidad y se cubrieron 14 (46,6%) (E9-2).

En este sentido, cabe destacar que en el PATT de cursos superiores se llevan a cabo actividades específicas para fomentar la movilidad. Además, se han desarrollado proyectos como *"Impulsando la movilidad desde el PATT de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación"*, correspondiente a la convocatoria de Acciones para la Consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior en la UEX (curso 2012/2013), en el marco del cual se ha elaborado diferente material didáctico (un dossier informativo sobre movilidad y una bibliografía sobre movilidad) y se han organizado las Jornadas "Impulsando la Movilidad desde el PATT", en las que intervinieron expertos de distintas universidades nacionales y extranjeras, así como alumnos que habían participado en algún programa de movilidad. Destaca el elevado nivel de participación en las Jornadas, con más de 70 alumnos asistentes, y, sobre todo, la repercusión inmediata en el incremento del número de alumnos participantes en los programas de movilidad en el curso siguiente (COMPL\_47).

Tanto la Universidad como la Facultad desarrollan cada curso campañas de difusión de información de los diferentes programas formativos, con el fin de favorecer la máxima participación de los alumnos. Asimismo, la página web del Centro dispone de un enlace permanente sobre movilidad (Compl\_44).

## **3. Orientación profesional**

Por lo que respecta a la orientación profesional, además del servicio institucional autonómico (la Oficina de Orientación Laboral del Servicio Extremeño Público de Empleo –SEXPE-) la Universidad cuenta con dos organismos vinculados con la orientación laboral: la Dirección de Relaciones con Empresas y

Empleo, creada con el fin de poner en contacto a los alumnos con las empresas de la Comunidad; y la Oficina de Orientación Laboral de la UEX, dedicada a favorecer la inserción laboral de alumnos de la UEX.

Por otra parte, desde el punto de vista funcional, la Universidad dispone de dos procesos vinculados con este ámbito: el *Proceso de Gestión de la Orientación Profesional* (P/CL006) y el *Proceso de inserción laboral* (PR/SO001), ambos bajo la responsabilidad de la Oficina de Orientación Laboral (E5-8).

En el entorno de la Facultad se han puesto en marcha diversas iniciativas de orientación profesional en el marco del PATT. Se han organizado charlas informativas sobre los servicios universitarios de búsqueda de empleo, impartidas por el personal de la Oficina de Orientación Laboral de la UEX; se han elaborado carteles informativos sobre las salidas profesionales; y se han realizado talleres de tipo práctico para desarrollar habilidades y destrezas para la búsqueda de empleo (elaboración de currículum, preparación de entrevistas y actividades similares).

Asimismo, en el curso 2013/2014 se llevó a cabo el proyecto "*Abordando la orientación laboral desde el PATT de cursos superiores en la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación*" correspondiente a la convocatoria de Acciones para la Consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior en la UEX, en el marco del cual se celebró una mesa redonda sobre salidas profesionales en la que participaron profesionales del ámbito del Grado, muchos de los cuales eran antiguos alumnos de la Facultad, que valoraron su experiencia y su visión de la profesión, despertando un notable interés entre los participantes. También en el marco de este proyecto se creó una base de datos de egresados y de empresas del ámbito de nuestra titulación con el fin de favorecer la búsqueda de empleo mediante la creación de una red que permita poner en contacto a los alumnos con los profesionales (COMPL\_57).

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

**A**

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Compl_41	Información web del Plan de Acción Tutorial de las Titulaciones (PATT) del centro: <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/informacion-academica/patt">http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/informacion-academica/patt</a>
Compl_42	Memoria "EmPATTizados: Puesta en marcha del PATT en la Facultad de Biblioteconomía y Documentación"
Compl_43	Elaboración de la guía del PATT de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación como material de apoyo fundamental para su consolidación
Compl_44	Información web sobre Movilidad en el Centro <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/informacion-academica/movilidad">http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/informacion-academica/movilidad</a>
COMPL_47	Memoria proyecto Impulsando la movilidad desde el PATT de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación
COMPL_57	Abordando la orientación laboral desde el PATT de cursos superiores en la F. CC. Documentación y Comunicación

E5-8	Procesos y procedimientos de la FDyC <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/sgic/procesos-y-procedimientos">http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/sgic/procesos-y-procedimientos</a>
E9-2	Plazas de movilidad ofertadas

**5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La materia prácticas externas de la titulación se estructura en dos asignaturas (*Prácticas externas I y Prácticas externas II*) (Compl\_11) que se imparten simultáneamente en el último curso, durante el segundo semestre, y que, a todos los efectos, funcionan como una.

#### **Aspecto 1.** *Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.*

Un requisito obligatorio para realizar las Prácticas Externas es tener en vigor un convenio de cooperación educativa con la Universidad de Extremadura. A lo largo de los seis años evaluados el número de convenios de prácticas existente ha resultado insuficiente, por lo que ha sido necesaria la firma de nuevos convenios con el objetivo de ampliar la demanda de plazas ofertadas. Como consecuencia, la relación de centros de prácticas no es una lista cerrada, y por ello es posible firmar nuevos convenios a instancias de un alumno, de una institución o de la propia Universidad.

La relación completa de centros de prácticas se publica al comienzo del semestre, de manera previa al proceso de solicitud de centro por parte de los alumnos. Esta relación será abierta y se irá modificando en cada curso con la incorporación de nuevos centros y la posible baja de alguno en los que las prácticas no hayan sido satisfactorias.

Los alumnos tienen la posibilidad de realizar sus prácticas en centros de la provincia de Badajoz, de Cáceres, de otras provincias españolas e incluso, excepcionalmente, de fuera de España. La asignación de los centros a los alumnos se lleva a cabo de acuerdo a lo establecido en la Normativa de prácticas vigente. En la actualidad, el criterio para establecer el orden de solicitud entre los alumnos será el valor resultante de multiplicar el número de créditos cursados por la nota media de su expediente (Compl\_13).

#### **Aspecto 2.** *Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.*

Las Prácticas externas son asignaturas de carácter aplicado. Aun así, tienen un mínimo contenido teórico que se imparte a modo de seminario y que cubre, entre otros, los siguientes aspectos:

- ✓ Funcionamiento general de la asignatura.
- ✓ Objetivos y competencias que se pretenden alcanzar.

- ✓ Normativa de las prácticas externas.
- ✓ Centros de prácticas que se ofertan y las actividades a desempeñar en cada uno de ellos.
- ✓ Metodología a seguir y criterios de evaluación.
- ✓ Pautas y nociones básicas para la elaboración del informe intermedio y de la memoria final de prácticas.

En cualquier caso, la parte fundamental de la asignatura es la realización, por parte del alumno, de 260 horas de prácticas en un centro en el que desarrollará actividades propias de la titulación. Actividades que cambiarán, lógicamente, según el tipo de centro (Medios de comunicación; agencias de publicidad, productoras audiovisuales; gabinetes de comunicación; etc.)

La adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes del título puede apreciarse a través del listado de centros de prácticas: todos ellos son instituciones consolidadas con un alto Grado de especificidad. No obstante, para favorecer la adquisición de las competencias del título existen algunos mecanismos de control. Las Prácticas externas sólo se realizan en centros con los que la Facultad haya establecido previamente un acuerdo y se haya verificado que cumplen, entre otros, dos requisitos fundamentales: 1) que el tutor del centro de prácticas sea un profesional de la materia avalado por varios años de experiencia, con capacidad profesional y de supervisión técnica para realizar las tareas de dirección y asesoramiento del alumno en su proceso de aprendizaje de habilidades, técnicas, y conocimientos inherentes a la actividad que realiza; o un Licenciado en Ciencias de la Información o Comunicación Audiovisual y Publicidad; 2) que el centro reúna los requerimientos mínimos de material e infraestructura para una buena realización de las prácticas.

### **Aspecto 3.** *Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.*

Todo el proceso de desarrollo de las prácticas externas del Grado en CAV se encuentra adecuadamente planificado (E5-8 > P/CL011 FDyC (PPE)). Al comienzo de cada curso los centros de prácticas conciertan con el Responsable de las Prácticas Externas de la Facultad, los objetivos a conseguir con las prácticas, así como las actividades a realizar y su planificación. De este modo, se supervisa anualmente que los centros participan en la adquisición de las competencias establecidas.

Antes de empezar las prácticas en los centros, los profesores tutores ofrecen un seminario informativo sobre el funcionamiento de la asignatura, el tipo de centros que se ofertan, sus características generales y las funciones que se llevan a cabo en cada uno de ellos, para orientar de este modo al alumno (Compl\_01\_02).

Durante las prácticas, el profesor-tutor se encarga de la asistencia, docencia y cooperación de cada alumno. De igual modo, un profesional del centro de prácticas ha de supervisar técnicamente al alumno para que, en coordinación con el profesor de la Facultad, emita al final del periodo de prácticas un informe de evaluación.

La evaluación de las prácticas externas se realiza tal como marcan las directrices del título: "en el caso de las Prácticas Externas la calificación es el resultado de la evaluación continua, siendo esta nota el 100%. Esta evaluación continua se realizará a través de los informes que realice sobre el desarrollo de las prácticas el tutor del Centro en el que las realice el alumno (50%) y las entrevistas que realice el alumno con

el profesor universitario que tutorice sus prácticas y que valore el informe y/o la memoria de prácticas que realice el alumno (50%)”.

Por tanto, los criterios de seguimiento y evaluación se basan en:

- El cumplimiento por parte del alumno de las horas de prácticas en su totalidad en el centro asignado.
- La evaluación continua del profesor-tutor a los centros de prácticas, y el informe que al final de las mismas, emite el responsable de las prácticas de la institución donde se llevan a cabo.
- La memoria de las prácticas que el alumno, de modo individual, ha de elaborar y presentar obligatoriamente dentro del plazo establecido.

Además, existe un espacio virtual de la asignatura para que el profesor-tutor esté en permanente contacto con sus alumnos, ya que al desarrollarse esta asignatura -casi en su totalidad- fuera de la Facultad, se hace indispensable facilitar todo lo posible la comunicación entre profesor y alumnado.

Al finalizar las prácticas se evalúa el desarrollo de las mismas tanto por parte de los alumnos como por parte del centro de prácticas y de los profesores tutores, con el fin de que en años sucesivos puedan rectificarse errores, incorporar las mejoras sugeridas e incluso modificar el listado de centros de prácticas, si fuese necesario.

**Aspecto 4.** *Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la institución/empresa conveniada.*

La coordinación entre los tutores académicos y los tutores de los centros se realiza, del modo en que se ha señalado en el apartado anterior, en tres momentos: antes del comienzo de las prácticas para planificar las actividades; durante el desarrollo de las prácticas para hacer el seguimiento de las mismas; finalmente, al concluir las prácticas para llevar a cabo la evaluación del alumno. En todo momento la coordinación es constante.

**Aspecto 5.** *Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.*

Con el objetivo de supervisar el funcionamiento de las Prácticas Externas el Centro dispone de una Comisión de Prácticas formada por el Decano o persona en quien delegue, el Secretario y los profesores tutores de las asignaturas que componen las Prácticas Externas de las titulaciones impartidas en el Centro, dos representantes de los alumnos y un miembro del PAS.

El funcionamiento de las prácticas externas se rige en todo momento por la normativa de prácticas vigente en la Facultad y en la UEX y por el Proceso de Gestión de Prácticas Externas, (Compl\_01\_02 y E5-8 > P/CL011 FDyC (PPE)) elaborados al efecto por la Comisión de Prácticas, cuyo objetivo es supervisar el funcionamiento de la asignatura, junto al profesor-tutor encargado de la gestión de la misma. En la actualidad se está llevando a cabo una revisión del proceso con el fin de intentar mejorar su funcionamiento.

En resumen, consideramos que el proceso seguido por el Centro para llevar a cabo las Prácticas

<p>Externas es adecuado y satisfactorio, ya que con el paso de los años se ha ido depurando el listado de centros, a tenor de las encuestas de satisfacción de los alumnos, hasta conseguir un listado de centros de prácticas de calidad que garantice que los alumnos adquieran las competencias del título y le saquen el mayor provecho posible, tanto académico como personal.</p>	
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	<b>B</b>
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>	
Compl_01_02	<p>Reglamento prácticas externas del Grado de CAV  <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/informacion-academica/normativas/Reglamento_Practicas_Externas_Grado_Facultad_CCDyC.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/informacion-academica/normativas/Reglamento_Practicas_Externas_Grado_Facultad_CCDyC.pdf</a></p>
Compl_11	<p>Planes docentes de las asignaturas del Grado CAV.  <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2014-15/Grado-en-comunicacion-audiovisual">http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2014-15/Grado-en-comunicacion-audiovisual</a></p>
Compl_13	<p>Listado de centros de prácticas  <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/informacion-academica/practicas-externas/listado-de-centros-empresas-con-convenio-con-la-UEX-para-la-realizacion-de-practicas-externas-del-Grado-de-comunicacion-audiovisual">http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/informacion-academica/practicas-externas/listado-de-centros-empresas-con-convenio-con-la-UEX-para-la-realizacion-de-practicas-externas-del-Grado-de-comunicacion-audiovisual</a></p>
E5-8	<p>Procesos y procedimientos de la FDyC  <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/sgic/procesos-y-procedimientos">http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/sgic/procesos-y-procedimientos</a></p>

**5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.**

<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>
<p>En la memoria verificada del título se manifiesta que la Universidad "cuenta con suficientes dotaciones de laboratorios, aulas y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación" (Compl_06). Asimismo, en el propio informe de verificación del título se afirma que "Se concretan los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas previstas y resultan adecuados para la consecución de las competencias que pretenden lograrse" (Compl_07). De este modo, es posible afirmar que el informe de verificación no incluye ninguna exigencia complementaria específica.</p> <p>Para el mantenimiento de los recursos existentes, el SGIC cuenta con un proceso específico, el <i>Proceso de gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro</i>, el cual se configura como una garantía para el mantenimiento de recursos y servicios necesarios para la docencia del Grado en Comunicación Audiovisual (E5-8 &gt; P/SO005 FDyC).</p>

En junio de 2013, en el informe de modificación elaborado ese año, se llevó a cabo una actualización de datos de los recursos materiales y servicios disponibles en la Facultad, especialmente en lo relativo a la biblioteca y los recursos virtuales (COMPL\_55).

El informe del programa MONITOR, emitido en marzo de 2015, señalaba la conveniencia de mejorar la información sobre los espacios técnicos dedicados a la formación técnica específica del Grado de Comunicación Audiovisual, aspecto que ha sido solventado mediante la mejora de la información recogida en la página web (Compl\_15).

Pese a no existir un compromiso determinado en la memoria de verificación del título, sí es posible afirmar que la Facultad ha hecho un esfuerzo notable para intentar mejorar progresivamente los equipamientos y los recursos necesarios para la docencia del Grado.

<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	<b>B</b>
------------------------------------	----------

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Compl_06	Memoria verificada del Grado <a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/alcazaba/plan1704/memoriaplan.pdfm">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/alcazaba/plan1704/memoriaplan.pdfm</a>
Compl_07	Informe de verificación del título (2009) <a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/alcazaba/plan1704/informeVer.pdf">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/alcazaba/plan1704/informeVer.pdf</a>
Compl_15	Página web de la Facultad: <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UJEX/centros/alcazaba">http://www.unex.es/conoce-la-UJEX/centros/alcazaba</a>
COMPL_55	Informe de modificaciones del título <a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/alcazaba/plan1704/informemod-v1.pdf">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/alcazaba/plan1704/informemod-v1.pdf</a>
E5-8	E5-8



### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

**Aspecto 1.** *Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.*

En el título verificado de 2011 se fijó un catálogo de 17 metodologías docentes básicas diseñadas para atender las necesidades de cada una de las diversas materias que comprenden el Grado (Compl\_06). Se trata de las siguientes:

1. Lección magistral participativa
2. Explicación y discusión de los contenidos.
3. Presentación de materiales para el apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje
4. Presentación de casos
5. Inducir a la reflexión sobre el debate social relativo a asuntos de actualidad transmitiendo el respeto por los derechos humanos y la igualdad
6. Talleres de aprendizaje
7. Prácticas en laboratorios
8. Trabajos en grupo
9. Debates
10. Reuniones en pequeños grupos
11. Reuniones individuales
12. Estudio individual del alumno
13. Análisis de textos
14. Resolución de problemas y casos por medio, de la reflexión y el análisis
15. Asistencia a conferencias y actividades complementarias como visitas
16. Realización de trabajo individual, memoria, informes.
17. Presentación de trabajos y proyectos.

Pueden ser divididas en cuatro grupos, tres de carácter presencial y uno no presencial.

##### **Grupo Grande:**

Se considera la parte del proceso de enseñanza-aprendizaje que está centrada en la transmisión de contenidos y la discusión intelectual como base teórica de cada materia.

Las metodologías docentes empleadas son: 1, 2, 3, 4 y 5, las cuales deben ser adaptadas a las diversas materias y apoyarse en los medios audiovisuales de los que están provistas todas las aulas, que tienen acceso a internet, están equipadas con pizarra electrónica y preparadas para la proyección de audiovisuales.

Esta dotación de las aulas facilita la explicación de los contenidos y es una excelente herramienta para promover la participación del alumno y la generación de debates.

#### **Seminarios y Laboratorios:**

Se considera la parte del proceso de enseñanza-aprendizaje que está centrada en la aplicación práctica de cada materia, haciendo hincapié en la solución de casos y problemas en pequeños grupos y en la utilización de laboratorios como base del aprendizaje.

Las metodologías docentes empleadas son: 6, 7, 8 y 9, y para desarrollarlas se pone a disposición del profesorado diversos espacios dotados con medios utilizados usualmente en las labores profesionales correspondientes, como el estudio de radio, la sala de realización y el plató de televisión y varias salas informáticas con puestos individuales y software específico para desarrollar los contenidos de las asignaturas.

#### **Tutorías ECTS:**

Se considera la parte del proceso de enseñanza-aprendizaje que está centrada en la atención personalizada y el seguimiento académico del alumno, así como en favorecer la ayuda individual en el proceso de aprendizaje.

Las metodologías empleadas son la 10 y la 11, y se basan en reuniones individuales o de pequeños grupos para hacer un seguimiento del progreso del alumno y resolver problemas puntuales de los trabajos prácticos.

Las reuniones son programadas con antelación y según el tipo de reunión se suelen realizar en los despachos de los docentes o en los laboratorios.

#### **Actividades No Presenciales:**

Se considera la parte del proceso de enseñanza-aprendizaje que está centrada:

1. En la labor individual del alumno, de investigación, lectura, estudio, reflexión y análisis de contenidos.
2. En actividades complemento de la formación tales como trabajos en grupo o individuales, visitas o participación en cursos y conferencias vinculadas a cada materia.

Se realizan fuera del aula, y a pesar de no contar con un espacio específico para su desarrollo, son supervisadas por el docente por medio de las tutorías, y en su desarrollo se emplean las metodologías docentes: 12, 13, 14 y 15.

Es posible valorar la idoneidad de estas metodologías a partir de los resultados de las encuestas de satisfacción que se les hace a los estudiantes y de las que se han realizado 2, una en el curso 2011-2012 y otra en el 2013-2014 (CompI\_35). En el cuestionario establecido al efecto se incluyen las siguientes

cuatro cuestiones relacionadas con la metodología docente:

- *El profesor explica de forma clara y organizada.* Los alumnos puntúan esta cuestión con valores que oscilan entre el 6,53 (curso 2011/2012) y el 6,99 (curso 2013/2014).
- *El profesor complementa adecuadamente las explicaciones teóricas con aspectos prácticos (ejemplos ilustrativos, casos, ejercicios, problemas,...).* Esta cuestión es valorada positivamente, con puntuaciones que pasan del 7,05 en el curso 2011/2012, al 7,66 en el curso 2013/2014
- *Teniendo en cuenta las características de esta asignatura, el profesor usa los métodos y recursos didácticos adecuados para favorecer el aprendizaje de la asignatura (pizarra, transparencias, recursos audiovisuales,...).* Esta cuestión es valorada de modo similar a la anterior: 7,03 (2011/2012) y 7,64 (2013/2014).
- *El profesor transmite entusiasmo e interés por el aprendizaje de la asignatura.* De nuevo los resultados se repiten: 7,04 (2011/2012) y 7,64 (2013/2014).

Estas encuestas aportan dos datos a tener en cuenta, por un lado, que el Grado de satisfacción con las metodologías empleadas por los alumnos es notable y, por otro, que entre la encuesta del curso 2011-2012 y la del 2013-14 ha habido una mejora en la aplicación de esas metodologías de más de 0.5 puntos. En definitiva, los datos aportados parecen indicar la satisfacción de los alumnos con el modo en que se lleva a cabo la aplicación de las metodologías apuntadas.

**Aspecto 2.** *El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.*

En el Grado en Comunicación Audiovisual se utilizan, de forma genérica, dos sistemas de evaluación para obtener la evaluación final:

- **Evaluación continua (EC):** media ponderada de la calificación obtenida en los trabajos y tareas estipuladas en cada asignatura, debiendo estar el total entre el 50% y el 70% de la nota, dependiendo del corte más teórico o práctico de cada asignatura.  
En cuanto al sistema de EC se tiene en cuenta la participación y el resultado de los ejercicios planteados a los alumnos a lo largo del curso. Suelen ser de carácter práctico y, en su caso, podrá realizarse un examen práctico. Se tendrá en cuenta la asistencia a las actividades planteadas y el seguimiento del proceso de trabajo por parte del alumno en todo el tiempo que dure el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Examen final (EF):** consiste en la realización de una o varias pruebas orales o escritas cuyo valor debe estar entre el 50% y el 30% de la calificación de las asignaturas.  
El examen final consiste en uno o varios exámenes de los conocimientos teóricos adquiridos y que podrán consistir en una prueba oral o de desarrollo escrito, de preguntas cortas o tipo test. Para la valoración final de la prueba se determinará previamente el valor de cada pregunta.

Los criterios de evaluación de cada asignatura son revisados antes del inicio de cada curso académico por la Comisión de Calidad del Grado para verificar que se cumplen los porcentajes señalados, y son publicados en la web de la Facultad (E5-5).

De acuerdo a los resultados de aprendizaje obtenidos, es posible afirmar que los sistemas de evaluación sí permiten una valoración fiable de los resultados de aprendizaje, tal como se podrá advertir en los documentos de evaluación (Compl\_35)

El único parámetro objetivo es la valoración que hacen los alumnos en las encuestas de satisfacción, en las cuales se incluyen las siguientes preguntas:

- *¿El profesor aplica correctamente los criterios de evaluación establecidos en el programa de la asignatura?* Los alumnos valoran esta cuestión de forma notable, con valores que oscilan entre 7,66 (curso 2011/2012) y 7,92 (curso 2013/2014).
- *¿El profesor facilita la revisión de los exámenes y actividades de evaluación y aclara los resultados obtenidos?* Esta cuestión es, asimismo, valorada positivamente: 7,35 (2011-2012) y 7,79 (2013-2014).

**Aspecto 3.** *La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.*

Los tres agentes principales implicados en el título son los alumnos, los profesores y los empleadores.

La opinión de los alumnos sobre las actividades formativas, las metodologías y los sistemas de evaluación, se pueden conocer, principalmente, mediante las encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente, elaboradas por la UTEC (Compl\_35). De forma general, la satisfacción de los alumnos con la actuación docente de los profesores del Grado es elevada. En el curso académico 2011-2012 la valoración general fue de 6,97 y en el curso 2013-2014 ascendió hasta 7,37.

En cuanto a los profesores (Compl\_18 > OBIN\_SU-005), las encuestas de satisfacción de los docentes se llevan a cabo desde el curso 2012/2013 y, al igual que con los alumnos, ha ido mejorando sensiblemente cada curso. Del 5.00 obtenido en 2012/2013, a los 5.91 del 2013/2014, terminando este curso con un 6.36.

En la actualidad la opinión de los potenciales empleadores solamente se recoge de forma sistemática a través de la asignatura *Prácticas externas*. Dicha asignatura constituye un buen indicador de la formación recibida por el alumno, ya que se cursa en el último año de carrera, demuestra la formación integral del alumno y constituye un primer acercamiento a la realidad del mercado laboral. En el momento de finalización de las prácticas externas, los profesores responsables de las mismas valoran la opinión de los empleadores potenciales sobre la actividad desarrollada por el alumno y, en consecuencia, sobre la formación que éste recibe. Los resultados de dicha actividad constituyen una fuente de primer orden para valorar los aspectos señalados.

En el futuro tendrá gran importancia la opinión de los empleadores para mejorar las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación. Pero a la hora de elaborar este informe no hay datos sobre su opinión.

**Aspecto 4. Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.**

Tal como se apunta en la normativa de Trabajos de Fin de Grado (TFG) / Trabajos de Fin de Máster (TFM) de la Facultad, el Trabajo de Fin de Grado supone la *"realización por parte del estudiante de un trabajo original, bajo la orientación de un tutor/es, en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos y capacidades adquiridos"* (Compl\_01\_05). En definitiva, en el TFG el alumno debe demostrar que ha adquirido el conjunto de competencias establecidas en la memoria verificada del título.

Aunque en el plan de estudios el TFG se considera como una asignatura más del Grado, en él se especifica que es una *"Investigación o proyecto práctico en comunicación, relacionado con alguno de los aspectos teórico-prácticos estudiados durante el Grado"* y resalta: *"en el mismo, acreditará la consecución de las competencias del título"*.

Dadas sus características particulares la Universidad ha desarrollado una normativa relacionada con la gestión, exposición y defensa de los TFG/TFM (Compl\_01\_05). Por su parte, la Facultad ha debido adaptar la normativa de la Universidad a sus especificidades y elaborar una normativa propia, la cual fue modificada a finales del curso 2014/2015 y ha entrado en vigor en las convocatorias del curso 2015/2016. La finalidad de dichas directrices es favorecer la calidad de los TFG, tanto en cuanto a su gestión, como, sobre todo, en lo relativo a la planificación, la elaboración, la exposición y defensa del trabajo.

En la memoria verificada del título se prevé como resultado de aprendizaje para el TFG: capacitar en la investigación sobre aspectos temáticos relacionados con el Grado de Comunicación Audiovisual y/o en la realización de proyectos prácticos afines.

Para evaluar los trabajos de los alumnos la Junta de Facultad nombra los tribunales de evaluación a principio del curso y su número depende de los alumnos matriculados, de este modo, se garantiza la objetividad y la uniformidad en la valoración de los trabajos.

Por otra parte el análisis de la lista de los trabajos presentados durante el período evaluado permite apreciar que los temas de todos los TFG defendidos se adaptan completamente a los contenidos del Grado (Compl\_32). Como se podrá comprobar durante la visita externa, la mayoría de los trabajos elaborados presentan un alto nivel de exigencia.

<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	<b>B</b>
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>	
Compl_01_05    Normativa de trabajos de fin de Grado (Curso 2014-15) <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/informacion-academica/normativas/NORMATIVA-TFG-TFM%20%282015-11-30%29.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/alcazaba/informacion-academica/normativas/NORMATIVA-TFG-TFM%20%282015-11-30%29.pdf</a>	

Compl_06	Memoria verificada del Grado <a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/alcazaba/plan1704/memoriaplan.pdfm">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/alcazaba/plan1704/memoriaplan.pdfm</a>
Compl_18	Indicadores de la titulación
Compl_32	Listado TFGs defendidos
Compl_35	Encuestas de satisfacción con la titulación <a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion</a>
E5-5	Actas de la Comisión de calidad del título de Grado en CAV <a href="http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/Grado-g07/actas">http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/alcazaba/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/Grado-g07/actas</a>

## 6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

#### Aspecto 1. *El progreso académico de los estudiantes.*

En la actualidad el número de estudiantes que han concluido los estudios del Grado en CAV es reducido debido a que sólo han finalizado sus estudios tres promociones completas. Por esa razón es difícil hacer una valoración suficientemente representativa del progreso académico de los estudiantes. No obstante, sí es posible hacer un análisis general de este aspecto a través de los indicadores de la UTEC. En cualquier caso valoramos a continuación los datos de algunos indicadores que permiten apreciar las características del progreso académico de los estudiantes (Compl\_18):

- **Tasa de rendimiento (OBIN\_RA-002).** Según los datos del Informe anual del Centro, la tasa de rendimiento presenta valores positivos que se incrementan anualmente: 72,12% en 2009/2010; 73.78% en 2010/2011; 80.87% en 2011/2012; 84.39% en 2012/2013; 85.02% en 2013/2014 y 84.99% en 2014/2015.

De acuerdo a estos datos es posible afirmar que los alumnos del Grado aprueban el 84.99% del número total de créditos matriculados. Como se puede advertir se trata de un valor que demuestra un progreso adecuado de los estudiantes.

- **Tasa de éxito (OBIN\_RA-003).** Como en el caso anterior, la tasa de éxito es elevada y, del mismo modo, presenta un incremento constante: 79.93% en 2009/2010; 79.99% en 2010/2011; 86.53% en 2011/2012; 89.00% en 2012/2013; 90.25% en 2013/2014 y 91.93% en 2014/2015. De estos valores tienen especial relevancia los reflejados a partir del curso 2012/2013, por ser los datos de los cuatro cursos que duran los estudios (implantación completa). De este modo vemos que hay una mejora

general cada año, en este curso, los alumnos aprobaron el 91.93% de los créditos presentados.

- **Convocatorias medias para aprobar** (OBIN\_RA-008). Otro de los indicadores que resulta representativo para valorar el progreso de los estudiantes es el número medio de convocatorias para aprobar, ya que indica el nivel de dificultad que encuentran los alumnos para la superación de las materias. En el caso del Grado en CAV el número medio de convocatorias oscila entre 1,23 (curso 2009/2010) y 1,30 (2011/2012). Teniendo en el pasado curso 2014/2015 una tasa de 1.25. Se trata de valores inferiores a los de la UEX (1,48 en el curso 2014/2015) y demuestran que el progreso de los estudiantes es adecuado.
- **Nota media de los estudiantes graduados** (OBIN\_RA-009). La nota media de los estudiantes graduados ha sido superior a 7 durante los cursos transcurridos desde la puesta en marcha del Grado (7.53 en 2012/2013; 7,36 en 2013/2014 y 7.46 en 2014/2015). Este valor se encuentra, ligeramente, por encima de la media de la UEX (7,34 en 2014/2015) y de nuevo parece demostrar que los estudiantes del Grado tienen un progreso adecuado.

Todos estos indicadores parecen confirmar que el progreso de los alumnos que cursan el Grado es adecuado. Asimismo, los valores positivos de otros indicadores, como el nivel de satisfacción con la actuación docente y el nivel de satisfacción con el cumplimiento de las obligaciones docentes, parecen confirmar este aspecto.

**Aspecto 2.** *La relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado.*

No tenemos estudios concretos, no obstante, existen algunos indicios que muestran la validez del perfil de egreso y su adaptación al mercado laboral.

- **Valoración favorable de las prácticas externas.** La valoración positiva de los responsables de las instituciones en las cuales los alumnos realizan las prácticas externas permite deducir la satisfacción de aquéllos con el perfil de egreso.
- **TFG calificados positivamente.** El proceso de elaboración, exposición y defensa del TFG permite apreciar si el alumno alcanza los requisitos del nivel MECES: adquisición de conocimientos avanzados, sustentación de los mismos, capacidad de recopilación e interpretación de datos, habilidad para desenvolverse en situaciones complejas y capacidad para comunicar. La alta calificación de los TFG defendidos por los estudiantes del Grado permite deducir la adquisición del nivel MECES y, por tanto, la adecuación del perfil de egreso a ese nivel.

Es preciso establecer un sistema para valorar la correspondencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso definido.

**Aspecto 3.** *La opinión de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto.*

No se dispone de datos sobre la opinión de los agentes implicados en el título, aunque sí es posible valorar los aspectos cualitativos señalados en el apartado anterior.

<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	<b>B</b>
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>	
Compl_18 Indicadores de la titulación	

## CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

**7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>
<p>El cálculo y la interpretación de las tasas requeridas está condicionado por el poco tiempo transcurrido desde la puesta en marcha de la Titulación. Teniendo en cuenta esta circunstancia es posible valorar los indicadores del título del modo enunciado a continuación (Compl_18).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primer curso sobre el total de plazas ofertadas</b> (OBIN_DU-003). Se trata de un indicador que mide la relación porcentual entre el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso y las plazas ofertadas en el primer curso de cada título, permite valorar el nivel de ocupación de las plazas ofertadas. Esta titulación presenta uno de los mejores porcentajes de alumnos matriculados sobre el total de plazas ofertadas de toda la UEX, pues son mayoría las titulaciones con un bajo número de alumnos matriculados sobre el total ofertado, haciendo que la ratio general de la Universidad de Extremadura haya evolucionado a la baja, contrariamente a lo que ha ocurrido con esta titulación, que se ha mantenido con una ratio elevada. La nota media de acceso, por el turno general, se ha mantenido a lo largo de estos 6 cursos entre 7,5 y 8,2 (calificación que se alcanzó en el curso 2012-2013)</li> <li>• <b>Tasa de graduación</b> (OBIN_RA-004). No existen datos anteriores al curso 2013-2014 para este indicador, debido al calendario de implantación de la titulación. Según los datos de la UTEC el porcentaje de graduados en el 2013/2014 estuvo en el 51,11%, mientras que en el 2014/2015 se situó en 31.46%. Este descenso contrasta con las altas tasas de éxito y de rendimiento, probablemente, la causa más probable es la planificación del alumno en la presentación del TFG.</li> <li>• <b>Tasa de abandono</b> (OBIN_RA-001). Los estudios del Grado de Comunicación Audiovisual comenzaron en el curso académico 2009/2010. Por esta razón hasta el curso 2013/2014 no es posible calcular la tasa de abandono. En este curso se aprecia una tasa de abandono del 22,22%. Se trata de una tasa que mejoró sensiblemente en los cursos siguientes, situándose en un 14.61% el 2013/2014 y en un 12.64% el 2014/2015. En cualquier caso, es posible que no sea una tasa de abandono real, sino que se deba a factores como el retraso en la presentación y defensa de Trabajos de Fin de Grado.</li> </ul>

- **Tasa de eficiencia (OBIN\_RA-006).** La tasa de eficiencia muestra la relación porcentual entre el número total de créditos en los que el conjunto de graduados debieron matricularse a lo largo de sus estudios y el número total de créditos en los que realmente se matricularon, en un plan de estudios determinado y en un año dado. Los valores obtenidos permiten advertir que el progreso de los alumnos que cursan el Grado es adecuado. En el curso 2012/2013 fue de 96.54%; en 2013/2014 de 94.22% y en 2014/2015 de 95.10%. Es posible calificar como buena la tasa de eficiencia, ya que se encuentra en valores elevados con ligeras variaciones. En el curso 2014/2015 mejora casi en un punto sobre la del curso anterior, aunque supone un punto y medio menos que la del curso primero, y vuelve a acercarse a la del curso 2013-2014, que fue algo superior al 96%.

En definitiva, los indicadores analizados permiten determinar que la evolución de los resultados del Grado en Comunicación audiovisual es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y el entorno en que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	<b>B</b>
------------------------------------	----------

<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>
---

Compl_18    Indicadores de la titulación
--

**7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**

<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>
-------------------------------

**Satisfacción de los estudiantes con la titulación**

Según los datos obtenidos en la encuesta de satisfacción con la titulación del curso 2012/2013, la satisfacción general de los estudiantes con la titulación de ese curso fue de 2,7 (sobre 5). En el curso 2014/2015 este valor asciende a 3,0 (sobre 5) (Compl\_35). De este modo los alumnos valoran los aspectos relacionados con el plan de estudios, la organización de la enseñanza, el proceso de enseñanza-aprendizaje, las instalaciones y recursos materiales y la comunicación, la gestión y los servicios de apoyo con puntuaciones que se encuentran entre 2 y 3,8 (sobre 5), llegando a valorar la oferta de trabajos de fin de Grado en el curso 2012/2013 con un 4.

Es preciso destacar la ligera evolución positiva que se experimenta en el curso 2014/2015 frente al curso 2012/2013.

#### Satisfacción de los egresados con la titulación.

No se dispone aún de datos referidos a esta titulación por lo que no podemos valorar este indicador de satisfacción.

#### Satisfacción del PDI con la titulación

La encuesta de satisfacción del PDI con la titulación permite apreciar la evolución positiva de este dato: 3,0 (sobre 5) en el curso 2012-2013; 3,4 (sobre 5) en el curso 2013-2014; y 3.5 (sobre 5) en el curso 2014-2015 (Compl\_18 > OBIN\_SU-005). Se trata de valores que indican que los profesores se encuentran "medianamente satisfechos" con el Grado, aunque tiende a encontrarse "muy satisfechos".

Es posible agrupar las opiniones de los profesores en los siguientes apartados:

1. Estructura del plan de estudios, horarios, gestión y coordinación del título.
2. Valoración de los alumnos (conocimientos, compromiso, asistencia, aprovechamiento...)
3. Comunicación y gestión.
4. Infraestructuras (aulas, equipamientos, lugares de estudio...)

De los cuatro conjuntos enunciados, los aspectos mejor valorados son los relacionados con los procesos de gestión de la titulación y con los recursos disponibles.

#### Satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del centro

Solamente existen datos sobre la satisfacción del PAS del Centro correspondientes a los cursos 2012-13 y 2013-14 (Compl\_18 > OBIN\_SU-006). En ambos casos la valoración es muy positiva: 4 (sobre 5), este valor indica que el personal de administración y servicios del centro se encuentra "muy satisfecho" con la titulación, particularmente en los aspectos relacionados con la gestión: disponibilidad de información, gestión de procesos, y relación con estudiantes y profesores. La valoración también es elevada en los aspectos relacionados con los recursos y las infraestructuras.

<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>		<b>B</b>
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>		
Compl_18	Indicadores de la titulación	
Compl_25	Resultados de las encuestas de satisfacción con la actuación docente <a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-de-satisfaccion-del-estudiante-con-la-actividad-docente">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-de-satisfaccion-del-estudiante-con-la-actividad-docente</a>	

**7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.**

<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>	
<p>Tasa de inserción laboral</p> <p>No existen datos oficiales de la UEX para valorar este aspecto, dado que no ha transcurrido tiempo suficiente para disponer de datos representativos desde que la primera promoción del Grado finalizó sus estudios. No obstante, es posible señalar que en septiembre de 2016 se dispondrá de datos de inserción laboral.</p> <p>Teniendo en cuenta los datos del, ya citado, estudio de inserción laboral de los licenciados en Comunicación Audiovisual realizado en el curso académico 2006/2007 es posible afirmar que las perspectivas laborales son positivas (E18-1). Según este estudio el 63% de los alumnos ya tuvo algún tipo de experiencia laboral mientras estudiaba y tardó menos de 3 meses en encontrar empleo. Asimismo, el 60% manifiesta que desarrolla trabajos bastante relacionados con la titulación. Los datos, por tanto, parecen ser positivos y será conveniente contrastarlos con los del futuro estudio de inserción laboral de la UEX.</p>	
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	<b>B</b>
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>	
E18-1	<p>Estudio de inserción laboral 2006-2007</p> <p><a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/EIL_0607.pdf">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/EIL_0607.pdf</a></p>